



LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXXIV - N° 250  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juez 28ª Civ. y Com. en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO AMES C/ ZELARAYAN JULIO ARGENTINO – EJECUTIVO – EXPENSAS COMUNES (Expte. N° 2571636/36)" Marcelo L. Feuillade M.P 01-446 c/domicilio en G. Pérez 226 Córdoba, rematará 22/12/2016 hora 10:00, S. Remates del TSJ., sita en Arturo M. Bas N° 244, Subsuelo, inmueble Matrícula 522.725/25 CAPITAL (11), a nombre de ZELARAYAN Julio Argentino, que se describe como: Inmueble: Deposito ubicado en Subsuelo del edificio AMES en calle Bs. As Esq. Entre Ríos, Dpto Cap.; Unidad funcional 25; Subsuelo, Sup Cub. propia Total 112ms.57dms2. Estado: Desocupado.- Base: \$334.218,00.- Postura Mínima \$10.000.- MEJORAS: 22 Bauleras. TITULOS: Art. 599 CPCC. GRAVAMENES: los de autos. CONDICIONES mejor postor, contado, entrega 20% precio que resulte, más Com. Martillero, más 4% art. 24 Ley 9505 (Imp. Fondo de Prev. Violencia Familiar) acto subasta, saldo a la aprobación, pasados 30 días abonara interés compensatorio de tasa pasiva mensual BCRA más 2% mensual (art. 589 2º parr CPC); Si el monto de venta supera \$30.000 el depósito deberá hacerse únicamente mediante transferencia electrónica (Acuerdo Reg. N° 89 Serie "B" del 27/09/2011. - Exhibición: Días 20 y 21 de Diciembre de 09 a 11hs.; Informes: (0351) 156-501383.- Of. 14 de Diciembre de 2016- Fdo. Dr. Nicolás Maina (Secr)

4 días - N° 83298 - \$ 1616 - 22/12/2016 - BOE

O. Juez de 1º Inst. 12º Nom. Civ. Com. de la Ciudad de Córdoba en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ LIENDO ALMADRIZ JOSE ALBERTO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE. N° 599984/36);" el Mart. Sergio R. García, Mat. 01-00078, c/dom. en San Jerónimo N°40 2º piso, rematará el día 21 de Diciembre de 2016 a las 12 hs., en la sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 244, Subsuelo), el inmueble inscripto a la Matrícula N°330.925/23 (11) ubicado en calle Tronador N°2835 Bº Parque Capital de esta Cdad. de Córdoba, a nombre de Susana Alejandra Teresita

Rodríguez (50%) y José Alberto Liendo Almadriz (50%). Nom. Cat.: 08-07-064-041-P.H.23. MEJORAS: Departamento en 1º Piso, Complejo VIRGEN DE LOURDES con Sup. Cub. propia de 63 ms 51 dms.2, cocina – comedor, 3 habitaciones, baño instalado y lavadero, gas natural, luz eléctrica, agua corriente y cloacas. La zona cuenta con todos los servicios públicos municipales.- OCUPADO: Por inquilinos que no exhiben contrato de locación. Manifiestan que vence en mayo del año 2018. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$559.238,11. Si fracasare el primer remate por falta de postores, se realizara otro con base reducida en un 25% y si tampoco existieren postores se subastara sin base. Dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero (3%) y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar (Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta. Comp. en comisión deberá individualizar nombre, d.n.i., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. (AR. 1322 A del 16/12/14). Post. mínimas: \$5.000. Informes Mart. TE: 03537-15651916. Exhibición: 20/12/16 de 14 hs. a 16 hs. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Dr. Riveros Cristian Rolando. Secretario.- Of.15-12-16.-

3 días - N° 83419 - \$ 1759,20 - 21/12/2016 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez 39 CyC (CONC. Y SOC. 7), de Córdoba, en autos: "TADAR S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA INDIRECTA – Expte. N° 2385203/36", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), domic: Ayacucho 312, Piso 1, Of. 3, Cba., rematará el 21/12/2016 a las 10 hs, Sala de remates sita en Arturo M. Bas 244, SS (Cba), los siguientes bienes, de propiedad de la fallida: "TADAR S.A." (100%) a saber: 1) 1 tablero eléctrico, con 5 seccionadoras Trifásico, con fusiblera a cartucho tipo americano, de 1,20 mt. de ancho por 2 mts. de alto aprox., compuesto de: a) térmicas de iluminación; b) térmicas trifásicas para motores; c) disyuntores diferenciales trifásicos; 1 contactor de po-

SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 3
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 4
Citaciones .....	Pag. 12
Sentencias .....	Pag. 25
Sumarias .....	Pag. 26
Usucapiones .....	Pag. 26

tencia con guardamotor, con gabinete de 60 x 40 aprox.; y 1 caja verificadora de fase, con gabinete de 30 x 70 aprox.. CONDICIONES: BASE: \$ 5.000.- Increment. Post. Min. \$ 500. Gastos de desinst. y retiro: a cargo del compr. En el acto de remate: abonar 100% precio, más 10% comisión, más IVA 21 % y más 4% Ley 9505. Si imp. de la compra supera \$30000, se abona por transf. electrónica; 2) a) LOTE letra "N" de la MANZANA 4 con SUP. de 279,20ms2; Inscr. en Mat. 575.196 (31), b) LOTE 25 de la MANZ. 4 con SUP. de 249,40ms2; Inscr. en Mat. 575.197 (31), AMBOS COLINDANTES.- UBICADOS: SAN JUAN BOSCO 66 de ALTA GRACIA.CONDICIONES: Los inmuebles están desocupados y saldrán a la venta en conjunto, con una BASE de \$1.665.695,00 ó sus 2/3 partes \$1.110.500. Postura mínima: \$20.000,00.- El comprador deberá abonar en el acto de remate el 20% del importe de la compra, con más la comisión de ley al martillero 3%, con más el 4% impuesto a la violencia familiar, y el saldo al aprobarse la subasta. El importe se abona únicamente mediante transf. electrónica (Cuenta 922/35402800, CBU: 0200922751000035402806). Compra en comisión: A.R. N° 1233 Serie "A" del 16/09/14 del TSJ, quien ratific. compra dentro de 5 días, bajo apercib. (art.586 CPCC). CONDICIONES COMUNES: al mejor postor. Quien resulte adquirente deberá indicar nombre, DNI, fecha de nac., estado civ., CUIT/CUIL, y constituir domicilio. Si es persona jurídica, además acreditar representación. No se acepta cesión de derechos corresp. a la adq. por subasta. EXHIBICIÓN: viernes 16 y sábado 17 de diciembre de 2016, de 10 a 16 hs., en San Juan Bosco n° 66 de Alta Gracia.- Ingresar en <http://subastas.justiciacordoba.gov.ar/>. INFORMES: T.E.0351-

4-648758, 153-369492, facundopuerta@hotmail.com. Oficina, 07 de Diciembre de 2016. Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosec.)-

5 días - N° 82501 - \$ 4513,90 - 21/12/2016 - BOE

Por orden del J.1<sup>º</sup>.Inst.C.C.7<sup>ª</sup>-Sec.14-Río IV en autos "Viola Jorge Daniel c/ Aberastain Jose Arnaldo y Tirante Mariana Ines SH y Ots- Ejec" Expte 1472291," la Mart Sonia Aguilera Mat 01-1164 el día 20/12/16, 11:00 hs en Sala de Remates del Colegio de Mart y Corred. de la Pcia sito en Alvear 196 esq Alonso, Río IV, sacará a subasta el rodado Dominio KNU.796, Marca 102-NISSAN, Tipo 05-Sedan 5 ptas, Mod 485-TIIDA 1.8 6MT TEKNA, Motor Nissan N° MR18741629H, Chasis Nissan N° 3N1BC1CE2CK190414, Mod/ Año 2011, Sin base. dinero efctvo de ctdo o cheque certif y al mejor postor. Inc Min: \$ 5.000.- El comprador abonará en el acto de subasta el 20% de la compra, mas 4% (art. 24 Ley 9505) y com. de ley al mart.- Transc el término de 15 días desde ejecutoriado el auto interlocutorio del remate, deberá depos. medianetransf electrónica el saldo del precio, bajo aperc. de aplicar un intequiv al 2% m. hasta su efctvo pago y de lo prescripto por el art. 589 CPCC.Resultarán a cargo de compdor los trámites y gtos de inscrip que corresp., quién deberá const. dom. en el radio legal de 30 cuadras en el acto de sub. El comprador en comisión indicará en el acto de sub. nombre y dom. del comitente, quien deberá ratificar la cpra en el tér. 5 días a contar desde el remate, bajo aperc. deadj. el bien al comisionado. Publíq. edictos por el término de 5 días en Boletín Oficial y diario Puntal. Rev: 19/12/16 de 13 a 14hs en calle Cabrera 850, Cdad. Si por fuerza mayor o imposib del Trib la misma no se realizara el día señalado, tendrá lugar el 1er día hábil sgte. a la misma hora y lugar. Fdo: Santiago Buitrago. Juez. Víctor Recalde. Sec." Río IV, 07/12/16

5 días - N° 82525 - \$ 1651,65 - 20/12/2016 - BOE

Sr. Juez de 48<sup>º</sup> Nom. Civ. y Com. en autos "LIZIO, UBALDO JOSÉ C/ NUÑEZ, Gregoria Noemí y Otro - EJECUCION PRENDARIA EXP. N° 2725037/36," Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P.: 01-1380, domicilio calle 27 de Abril n° 627(subsuelo) Of. "J" rematará el día 21/12/2016 a las 10:00 hs. Sala de Remate Poder Judicial calle Arturo M Bas N° 244 Subsuelo, el automotor prendado marca 092 Mercedes Benz Tipo 17, Chasis con Cabina, Modelo 280- L1633, Motor Mercedes Benz N° 47598210703037, Chasis Mercedes Benz N° 9BM386039VB123933, Modelo 1997, Dominio BNV 667, de propiedad de las Sras. Gregoria Noemi Nuñez y Natalia Griselda Itati Fernandez (50% cada una)Estado visto y que surge de oficio de secuestro.

CONDICIONES: BASE: (\$ 152.164,29). Mejor postor. Dinero de contado si monto fuere inferior a \$ 30000 o cheque certificado. Si los montos fueren superiores el pago deberá realizarse mediante transferencia electrónica en la cuenta judicial Nro 922/74183809, CBU Nro 0200922751000074183892.- Postura mínimas: Pesos DOS MIL, Comprador deberá abonar como seña el 20% del total del precio en el acto de subasta, más comisión al Martillero, saldo a su aprobación, que de extenderse a mas de 30 días corridos devengará interés del 0,6% mensual desde el día 31 hasta efectivo pago. Gravámenes los de autos. Compra en comisión, comprador deberá denunciar en el acto nombre, DNI y domicilio del comitente, quien deberá ratificar compra y constituir domicilio en cinco días, bajo apercibimiento art. 586 CPC.- Adquirente deberá abonar el 4% art. 24 Ley 9505, acreditar identidad en forma idónea y denunciar CUIT/ CUIL. Trámites y gastos de inscripción: a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el juicio. Exhibición 19 y 20 de diciembre de 2016 de 15.30 a 18.30 hs en calle Álvarez Condarco n° 2172 B° Yofre Norte. Informe al teléfono 0351 – 153273582. OF. 7/12/16 Fdo: Maria Josefina Matus de Libedinsky Secretaria

3 días - N° 82579 - \$ 2079,78 - 21/12/2016 - BOE

Por cuenta y Orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2.229 Cod. Civil Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 22/12/2016 a las 10:00 hs. los siguientes Vehículos: 1.Renault, sedan 4 puertas, Logan 1.6 16 V Confort, año 2010. 2.Chevrolet, sedan 5 puertas, Corsa Classic Wagon GL 1.4 N, con equipo de GNC, año 2009. 3.Fiat, sedan 5 puertas, Palio Fire 5p 1.4 8V BENZ EOBD, año 2013. 4.Fiat, sedan 3 puertas, Uno Fire 1242 MPI 8V, con equipo de GNC, año 2007. 5.Chery, rural 5 puertas, Tiggo 2.0 Confort, año 2012. SIN BASE, Abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de Comisión al Martillero (más IVA si corresponde). Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros y Verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 48 horas, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$1000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (Imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos a los sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia

a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de Subasta: Arturo M. Bas Nro. 262, día jueves 22 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas. Exhibiciones El día miércoles 21 de diciembre de 15 a 18 horas. Lote 1) en calle Rimini Nro. 466, B° Ampliación Kennedy. Lotes 2) a 5) en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes Lote 1) al Martillero Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, Duarte Quirós Nro. 651, 3° piso, Oficina "A", Tel: 0351-156-501383, email: marcelo.feuillade@gmail.com Lotes 2) a 5) al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6° Piso, Oficina "F", Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - N° 82742 - \$ 512,95 - 19/12/2016 - BOE

Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en autos caratulados "EXPEDIENTE 2114428 QUIROGA CARLOS RUBEN C/ GAVOTTO ARIEL RAMON EJECUTIVO "Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematará 23-12-16 10,00hs o primer día hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el designado, en sede juzgado Mendoza N° 976 PA; el inmueble de propiedad del demandado Inscripto en Matrícula 599759 (33-06) a nombre de Gavotto Ariel Ramón , a saber; Una fracción de terreno que se designa como resto del solar Uno y resto del solar doce del plano munic. De Hernando Pedanía Punta de Agua, Departamento Tercero Arriba Prov. De Córdoba y que mide 20mts de frente al Sur por 40ms de fondo y con una superficie total de 800mts cdos y linda: al N.con solar Once, al Sur con calle Uruguay, al Este resto de los solares 1 y 12 de Giraud y Marandino y al O. solar 2 de Raquel Brower de Koning.- Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: BASE \$ 156.013, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero mas IVA sobre la comisión mas 4% LVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciera y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura

Minina: \$2000 Mejoras: Inmueble en construcción en estado de abandono, desocupado Informes: 0351156534789 Fdo: Dr. Ruiz Sec. 12-12-16

5 días - N° 83270 - \$ 2468,50 - 23/12/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "ANTON S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2864912/36), ha resuelto por Sentencia N° 91 de fecha 02/12/2016: I) Declarar el estado de quiebra de ANTON S.R.L., C.U.I.T. 30-70922576-2, con sede social en calle Almirante Brown N° 140, B° Alberdi, ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, en el protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula N° 7913-B, con fecha 02/11/2005. VI) Intimar a la fallida y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522.) VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. XVI) Intimar a la fallida y a la administradora de la sociedad, Sr. Víctor Hugo Jaime, D.N.I. N° 26.905.805, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Asimismo, prohíbase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 24/02/2017 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 11/04/2017 y el Informe General el 01/06/2017; la Sentencia de Verificación será dictada el 28/04/2017. Se hace saber que resultó sorteado como Síndico el Cr. Pública Félix Epifanio Jimenez, M.P. 10-03314-8, con domicilio en Av. Colón 350, 1° Piso, Of. 13, de esta ciudad, Of. 15/12/16.

5 días - N° 83474 - \$ 2911 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "GUANITO S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2878025/36), ha resuelto

por Sentencia N° 92 de fecha 02/12/2016: I) Declarar el estado de quiebra de GUANITO S.R.L., con sede social en calle Antonio del Viso s/n, Mza. 10, Lote F, Comuna Mi Granja, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 18.639-B, con fecha 13/10/2015... VI) Intimar a la fallida y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522.) VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. XVI) Intimar a la fallida y a la administradora de la sociedad, Sra. María Fernanda Sánchez, DNI N° 29.397.969, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Asimismo, prohíbase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 24/02/2017 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 11/04/2017 y el Informe General el 05/06/2017; la Sentencia de Verificación será dictada el 28/04/2017. Se hace saber que resultó sorteada como Síndico la Cra. Pública Fedra María Gracia Misino, M.P. 10-11597-2, con domicilio en Av. General Paz 108, 2° Piso, de esta ciudad, Of.: 15/12/16.

5 días - N° 83475 - \$ 2918,50 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "LINARES, GONZALO JAVIER - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 2910671/36), ha resuelto por Sentencia N° 94 de fecha 05/12/2016: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Gonzalo Javier Linares, D.N.I. N° 17.158.131, con domicilio real en calle Monseñor Lyndor Ferreyra 6647, Barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba. IX) Intimar al quebrado y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo prohíbase a los terceros efectuar pagos al falli-

do, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 01/03/2017 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 14/04/2017 y el Informe General el 09/06/2017; la Sentencia de Verificación será dictada el 12/05/2017. Se hace saber que resultó sorteado como Síndico el Cr. Público Arturo Enrique Conti, M.P. 10-11024-3, con domicilio en Damaso Larrañaga 59, 2° Piso, B, de esta ciudad, Of. 15/12/16.

5 días - N° 83476 - \$ 2149 - 23/12/2016 - BOE

En autos "TERELLA, JUAN PABLO. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXpte. 2891804/36)" aceptó el cargo el Síndico, Cr. Pablo Enrique Masih, con domicilio en San Luis 695 (Cba.). Horario de atención: 9 a 17 hs.-

5 días - N° 83473 - \$ 377,50 - 22/12/2016 - BOE

EDICTO: Juz. de 1° Inst. y 39° Nom. C. y C., autos "FARIAS, MARTA SILVIA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°2921415/36)", por S. N°495 del 15/12/16. se ha resuelto: I) Declarar en estado de quiebra a la Sra. Sra. Marta Silvia Farías, DNI N°22.223.421, con dom real en calle 28 de julio, Manzana 10, casa 19, Barrio Panamericano y con dom constituido en Pasaje Chicoana N°343, ambos de esta ciudad de Córdoba. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. X) Emplazar a la deudora para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 22/02/2017, debiendo atenderse a cuanto prescriben los arts. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual el 10/04/2017. XXII) Fijar fecha para que el Síndico presente el Informe General el 24/05/2017. XXIV) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 25/04/2017. Of. 16.12.16.-

5 días - N° 83573 - \$ 2499,70 - 23/12/2016 - BOE

La Sra. Juez Julieta Alicia Gamboa, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 3º Nom. C y C (Conc.



y Soc. N° 3) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N° 520 de fecha 02/12/16, en los autos caratulados: "CAPDEVILA, ANALIA GUILLERMINA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 2909885/36) dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Guillermina Analia CAPDEVILA, D.N.I. N° 23.451.413, domiciliada en Av. Los Plátanos s/n de la localidad de las Vertientes de la Granja, Provincia de Córdoba. El síndico designado será sorteado el día 22/12/2016 a las 11hs. Los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación de créditos en el domicilio del síndico, hasta el día 20/03/2017

5 días - N° 82844 - \$ 548,80 - 22/12/2016 - BOE

La Sra. Juez Marcela Susana Antinucci, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 33º Nom. C y C (Conc. y Soc. N° 6) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N° 404 de fecha 05/12/16, en los autos caratulados: "Mateo, Julio Cesar – Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. N° 2924347/36), dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. MATEO, Julio César, D.N.I. N° 17.159.649, domiciliado en calle Tarragona N° 1496, barrio Crisol Sud de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El síndico designado es el Cr. Daniel Alberto Di Muzio (Cel. 3515297198) con domicilio en calle Río Negro N° 436, de la ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación sus créditos en el domicilio del síndico, hasta el día 02/03/2016.

5 días - N° 83141 - \$ 609,75 - 23/12/2016 - BOE

En autos "CAPARROZ GRACIELA DEL VALLE - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE Exte. N° 2858473/36", Juzg. 1º Inst. y 13º Nom. C.C. - (Conc. y Soc. N° 1), se ha designado Síndico al Cdr. BERRONDO ALDO ADRIAN M.P. 10-07444-2, domic. Av. Colón 377 E.P. (1º) of. "E 24", Córdoba. Of. 14.12.16

5 días - N° 83104 - \$ 247,50 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST. C.C. FAM. 7A – SEC. 13, de Río Cuarto, sito en calle 25 de Mayo N° 96 – 6to piso, Dr. Santiago Buitrago, hace saber que por Sentencia Número: 100 de fecha 21/11/2016, en los autos caratulados: "Expte. 2946603 – BARBURA JORGE ALBERTO – CONCURSO PREVENTIVO", tramitados por la Secretaria 13 a cargo de la Dra. Ivana I. Colazo se ha resuelto: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Señor Jorge Alberto Barbura, DNI. 27.570.706, con domicilio real en calle Pringles 140, y con domicilio procesal constituido en calle Cabrera 588, ambos de esta ciudad de Río Cuarto. X) Fijar como

fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico para el día dos de Marzo de 2017 (02/03/2017) SINDICO: Contadora Vanesa Huber, DNI. 26.095.466, (Mat. 10-12123-0), teléfono 0351-4810426, Domicilio: Lavalle N° 984 – Río Cuarto, Córdoba. Oficina: 14 de Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83263 - \$ 1430,50 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST. C.C. FAM. 7A – SEC. 13, de Río Cuarto, sito en calle 25 de Mayo N° 96 – 6to piso, Dr. Santiago Buitrago, hace saber que por Sentencia Número: 99 de fecha 21/11/2016, en los autos caratulados: "Expte. 2946813 – BLASON CLARISA RAQUEL – CONCURSO PREVENTIVO", tramitados por la Secretaria 13 a cargo de la Dra. Ivana I. Colazo se ha resuelto: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Señora Clarisa Raquel Blasón, DNI. 25.329.962, con domicilio real en calle Pringles 140, y con domicilio procesal constituido en calle Cabrera 588, ambos de esta ciudad de Río Cuarto. X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico para el día dos de Marzo de 2017 (02/03/2017). SINDICO: Contadora Vanesa Huber, DNI. 26.095.466, (Mat. 10-12123-0), teléfono 0351-4810426, Domicilio: Lavalle N° 984 – Río Cuarto, Córdoba. Oficina: 14 de Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83262 - \$ 1429 - 23/12/2016 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Alfredo Uribe Echevarría. Autos: BAEZ, STELLA MARIS– QUIEBRA INDIRECTA - EXPTE. 2605830/36 mediante Sentencia N° 539 del doce de diciembre de dos mil dieciséis, se declaró en estado de quiebra indirecta de la Sra. Stella Maris Baez, D.N.I. 13.665.071, con domicilio en calle Buenos Aires N° 840, piso 10 "A", Bº Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber

que la Sindicatura interviniente en el Concurso Preventivo, Cdr. Pablo Andrés Corso con domicilio constituido en calle Duarte Quirós 559, 5º piso Of. A y B ejercerá las mismas funciones en la quiebra. Córdoba, 12 de Diciembre de 2016.

5 días - N° 82786 - \$ 2591,50 - 19/12/2016 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1º Instancia de 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Quiñones, Pastor Adán D.N.I. N° 6.511.943, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "QUIÑONES, PASTOR ÁDAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2910683/36", iniciado el 13/10/2016 que se tramitan por ante el mismo juzgado. Córdoba de diciembre de 2016.-

1 día - N° 82585 - \$ 85,15 - 19/12/2016 - BOE

CÓRDOBA, el Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. 41 Nom., de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor REYNA Ricardo Apolinario, en los autos caratulados: "REYNA, Ricardo Apolinario - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2906155/36", para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 1 de Diciembre de 2016. Fdo.: Cornet, Roberto Lautaro – JUEZ – Liksenberg, Mariana Andrea - Prosecretario Letrado-

1 día - N° 82587 - \$ 83,77 - 19/12/2016 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com y Flia de 5º Nom - Sec. n° 10 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Saul Héctor Zabala, DNI n° 6.658.795 en autos caratulados: expte. 2969227 ZABALA, SAUL HECTOR -Dec. de herederos", para que en el termino de treinta días (30) corridos -art.2340 C.C.C-comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, of.30/11/2016

1 día - N° 82641 - \$ 54,10 - 19/12/2016 - BOE

RÍO TERCERO, 18/11/2016.- El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Com. y Conciliación de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por el causante: CURBELO, HUGO ROBERTO, DNI N° 5.615.237, en los autos caratulados: "CURBELO, HUGO ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2906532, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial consignando la carátula de los presentes y el nombre y DNI del causante. Fdo. PAVON, Mariana Andrea - Juez de 1ra. Instancia. ASNAL, Silvana del Carmen - Prosecretario Letrado.

1 día - N° 82646 - \$ 135,29 - 19/12/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez 1<sup>a</sup> Inst. 2<sup>a</sup> Nom.C.C. Fam. de San Francisco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de la señora MIRTA MARÍA RIBOTTA, para que en el término de treinta días a contar de la publicación comparezcan en autos "RIBOTTA, MIRTA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 3370826, tramitados ante Sec. N° 4, Dra. María Cristina Pignatta (Secretaria), bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 30 de septiembre de 2016.

1 día - N° 82681 - \$ 69,28 - 19/12/2016 - BOE

RIO CUARTO.- La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 5ta, Nominación, de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana, Secretaria a cargo de la Dra. SANGRONIZ, Carina Cecilia, en los autos caratulados "GALVAN María Cecilia y otros c/ ECHENIQUE, Nicolás Ezequiel, ORGANIZACIÓN RIO CUARTO S.R.L., Jorge Octavio LISA, Lino José Heriberto LISA, Olga Noemí ABSH de LISA o ABASCH de LISA o ABCH de LISA, MUNICIPALIDAD de RIO CUARTO y SILVA, Graciela Beatriz - Ordinario" Expte. N° 411255, Cita y emplaza a los herederos del Sr. Lino José Heriberto Lisa, para que por sí o por medio de sus representantes, en el término de veinte (20) día, comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Río Cuarto, 12 de diciembre de 2016.-

1 día - N° 82734 - \$ 155,76 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 32<sup>a</sup>. Nom. C.C.C. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SCAVOLINI SERGIO para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados

SCAVOLINI SERGIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte N° 2911495 a cuyo fin publíquense edictos por un día en el B.O. (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135 y art. 2340 CCCN). Fdo. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo- Juez- García de Soler Elvira Delia-Secretaria. Cba. 01/12/16

1 día - N° 82834 - \$ 89,98 - 19/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 15<sup>a</sup> Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Zulema Adelaida DIAZ y SPADONI, Eliseo Eduardo, en autos caratulados "Diaz, Zulema Adelaida – Spadoni, Eliseo Eduardo -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2912645/36, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 7 de diciembre de 2016.- Fdo.: Laura Mariela Gonzalez de Robledo - Juez; Dra. Silvina Beatriz Saini de Beltran - Secretaria.-

1 día - N° 82849 - \$ 207,98 - 19/12/2016 - BOE

ARROYITO EDICTO: El Sr. Juez de 1<sup>o</sup> Ins. C. C. Conc. Flia. Ctrol, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas – Sec.C.C.C. y Flia de la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. JOSE HUGO SANCHEZ, en autos caratulados EXPTE 2654497 SANCHEZ, JOSE HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. ARROYITO 06/09/2016. Secretaria: ABRIOLA, Marta Ines.

1 día - N° 82919 - \$ 76,18 - 19/12/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1<sup>o</sup> Inst. Civ. y Com. 12<sup>o</sup> Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Griselda Teresa BASUALDO y Antonio Raúl NAVARRO, en autos caratulados EXPTE 2899879 BASUALDO, Griselda Teresa – NAVARRO, Antonio Raúl - DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24/10/2016. Secretaria: Riveros, Cristian Rolando.

1 día - N° 82920 - \$ 76,18 - 19/12/2016 - BOE

CORDOBA. El señor Juez de 1ra. Inst. 14<sup>o</sup> Nom. en lo Civ., Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CAYETANO CORDIANO, Doc. Ident. 2.184.289, en autos caratulados CORDIANO, CAYETANO – DECLARATORIA DE

HEREDEROS - Expte. N° 1339791/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. CORDOBA, /12/2016. Fdo: Dr. Julio Leopoldo Fontaine (h) (Juez) – Mirta Irene Morresi (Secretaria).

1 día - N° 82956 - \$ 74,34 - 19/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. LA SRA. Juez de 1<sup>o</sup> Inst. en lo Civ, Com y Flia de 4<sup>o</sup> Nom., Sec. N° 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Sonia Teresa FERNANDEZ L.C. n° 7.796.261, en autos caratulados: "EXPTE: 1608128: "FERNANDEZ, SONIA TERESA- Dec. De herederos", para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.07/12/2016

1 día - N° 82961 - \$ 63,07 - 19/12/2016 - BOE

DEÁN FUNES: La Sra. Juez de 1<sup>o</sup> Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Don Barbero Eduardo Luis, en los autos caratulados "BARBERO, EDUARDO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 2869333, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. MERCADO de NIETO, Ema del Valle (Juez). CASAL de SANZANO, María Elvira (Secretaria). Deán Funes, 23 de noviembre de 2016.

1 día - N° 82965 - \$ 84,46 - 19/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>o</sup> Inst. y 42<sup>o</sup> Nom. en lo Civ.y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS GALLI. En autos caratulados: "GALLI, Juan Carlos- DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 2908305 /36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de Noviembre de 2016. Secretaria: Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria Meaca, Víctor Manuel- Juez: Sueldo, Juan Manuel.

5 días - N° 81279 - \$ 382,05 - 22/12/2016 - BOE

BELL VILLE El sr Juez de 1<sup>o</sup>Inst. 2<sup>o</sup> Nom. C.C.C y Flia Bell Ville, Secretaria N° 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante José Rene LUJAN en autos "LUJAN JOSE RENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2958631 para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el termino

de treinta días corridos contados a partir de la publicación, bajo apercibimientos de ley.- Firmado: Dra. Ana Laura Nieva.- Secretaria Letrada.- Dra. Elisa Molina Torres.- Jueza.- 22-11-2016.

1 día - N° 81696 - \$ 78,71 - 19/12/2016 - BOE

"El Sr. Juez de 1ª Inst Civ Com y Flia 3º Nom Sec. N°5 de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL VILLALON para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 31 de octubre de 2016." Fdo. FLORES, Fernando Martín - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. MOYA, Angélica Soledad - PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 81950 - \$ 58,47 - 19/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com., Sec N°11, en los autos QUIROGA HECTOR HUGO C/ GRANERO ESTEBAN Y OTRO-ORDINARIO." (Expte. N.º 416576), Pon-gase en conocimiento de los herederos el fallecimiento del actor Sr Hector Hugo Quiroga y cíteselos y emplaceselos, para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos. Río Cuarto 02 de Diciembre de 2016.- Fdo Dra Martínez de Alonso.-Juez- Dra Mana Carla V. -sec.-

5 días - N° 82775 - \$ 339,50 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia de 22 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. PAEZ RAFAEL ANGEL, en los autos "PAEZ RAFAEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2909197/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. As-rín Patricia, Juez de 1º Instancia - Isaia Silvia, Secretaria.

1 día - N° 82793 - \$ 66,98 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. y Flia, 1ª Nom. Secretaría N° 2 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Juan Bautista Ovilio Rivoira, D.N.I. M 6.577.145, en autos caratulados Rivoira, Juan Bautista Ovilio - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 3323953, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

Río Tercero, 30/11/2016. Fdo. Sánchez Torassa Romina Soledad - Juez; Oliva Mariela - Secretaria.

1 día - N° 82996 - \$ 218,42 - 19/12/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2980885 - PERALTA, LEONOR AURORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.6 - RIO TERCERO. Río Tercero, 05 de diciembre de 2016. Agréguese los oficios diligenciados. Proveyendo acabadamente a fs. 11 y 12: Admitase la presente Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civil y Com. de la Nación). Dese intervención al Sr. Fiscal que por turno corresponda. NOTIFIQUESE.

1 día - N° 83004 - \$ 88,37 - 19/12/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. N. en lo C y C. Dr. José Antonio Peralta, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Jesús DOMINGUEZ, D.N.I. N° 6.634.258, en autos caratulados "VARGAS, Elba - DOMINGUEZ, Jesus - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 3.360.696), para que en el término de treinta (30) días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 25 de Noviembre de 2016.- Fdo: Dr. José Antonio PERALTA - Juez. Dra. María Laura LUQUE VIDELA - Secretaria.

1 día - N° 83012 - \$ 90,44 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de Juez de 1a Inst. en lo Civil Comercial y Familia de Huinca Renanco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Arnaldo Julio RAZZETTI o RASSETTI, y Luisa Josefa VALLE, en autos caratulados "RAZZETTI ARNALDO JULIO - VALLE LUISA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Exp. N° 1759629", por el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, a cuyo fin publíquese edicto citatorio por un (01) día en el Boletín Oficial (art. 2340, 2º párrafo CCC). Huinca Renanco, Córdoba, 02/08/2015. Dra. NORA GILDA, Juez - Dr. LUCAS RAMIRÓ, Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 83065 - \$ 118,04 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 47ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba,

cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. AURORA ISABEL DEL VALLE LUNA, DNI N° 6.502.078 en los autos "LUNA, Aurora Isabel Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2796276/36) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.). Cba. 02/11/2016. Fdo.: Dr. Fassetta, Domingo Ignacio.- Juez De 1ra. Instancia.- Dra. Carranza Astrada, María Catalina.- Prosecretario Letrado

1 día - N° 83074 - \$ 215,60 - 19/12/2016 - BOE

San Francisco.-El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com. de la 5º Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ramón Agustín Meyer en los autos caratulados "Meyer, Ramón Agustín- Declaratoria de Herederos- Expte.- N° 3343996, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-Dr Horacio E. Vanzetti- Juez.- Dra. Rosana B. Rossetti de Parussa- Secretaria.- San Francisco, diciembre 13 de 2016.-

1 día - N° 83090 - \$ 110,45 - 19/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 27º Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ESTER NIEVAS en autos caratulados NIEVAS, MARIA ESTER DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2886708/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 28 de setiembre de 2016 Dr García Sagúes, José Luis Juez Dr Agrelo de Martínez Consuelo Maria Secretaria

1 día - N° 83094 - \$ 69,28 - 19/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst y 47 Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de los causantes JUAN HERMENEGILDO BARRERA y MARGARITA CANELO en los autos BARRERA Juan Hermenegildo - CANELO Margarita - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE 2873690/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-



miento de ley. Cba. 08/09/2016-Juez Domingo Ignacio Fassetta - ProSec. Let. Alejandra Fatima Garrido

1 día - N° 83099 - \$ 202,94 - 19/12/2016 - BOE

JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 2A NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (EX SEC 1) - "EXPEDIENTE: 3336080 - CAROLLO ORLANDO ALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" .- Se emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Orlando Aldo CAROLLO (DNI: 14.890.834) , para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 83116 - \$ 65,37 - 19/12/2016 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civ. Com. y de Flia, Sec. nº1 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSCAR AGULIARO, ANTONIO AGULIARO y YOLANDA IRENE CEREDA en autos caratulados "Aguliaro, Oscar-Aguliaro, Antonio-Cereda, Yolanda Irene-Declaratoria de herederos-Expte nº3314602" para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 12/12/2016. Fdo. Flores, Fernando Martin. Juez de Primera Instancia - Gomez, Nora Lis. Prosecretario letrado.

1 día - N° 83117 - \$ 100,56 - 19/12/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 44a Nom. en lo Civ. y com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante TRUYOLS OSCAR, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 12/12/2016. Fdo: Mira, Alicia: Juez; Juarez, Mariano: Prosecretario Letrado

1 día - N° 83120 - \$ 49,50 - 19/12/2016 - BOE

Río Cuarto Sra. Juez 1A I. C.C. 4A-S 7- Autos "CONTRERA, ROSENDO Y GASTALDI, ELIDA ELVIRA- DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 2772609 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ROSENDO CONTRERA, DNI. 6.629.859 y ELIDA ELVIRA GASTALDI, DNI. 4.377.380 ; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de Diciembre de 2016. Fdo. Dra. S. TIBALDI de BERTEA-Juez- Dra. Ana Carolina MONTAÑANA -ProSecretaria Letrada.-

1 día - N° 83127 - \$ 76,64 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 37ª Nom en lo Civ. y Com. Córdoba, cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GIACARDI JUAN y LUDUEÑA GABINA FLORENTINA. en los autos caratulados GIACARDI, Juan - LUDUEÑA, Gabina Florentina - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2895125/36 para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley Cba., 05/12/2016 . Fdo Dra. Pueyrredón, Magdalena Juez Dra. Martínez De Zanotti, María Beatriz Secretaria

1 día - N° 83135 - \$ 74,34 - 19/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 47º Nom en lo C. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Dolores De Toro, DNI 1.570.462 para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de ésta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "De Toro Dolores-Declaratoria de Herederos"(2918993/36). Cba 12.12.2016. Dr. Domingo Ignacio Fassetta: Juez; Dra. Gabriela Rosana Sejas:Prosecretario Letrado.

1 día - N° 83146 - \$ 71,81 - 19/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 40 Nom en lo civil y Com de Cordoba ,cita y emplaza a herederos , y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesion de VENA VARGAS ANA ADELAIDA en autos caratulados Vena Vargas Ana Adelaida -Declaratoria de Herederos - Expte N° 2907786/36 para que dentro de los treinta dias siguientes al de la publicacion , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Cba,14/11/2016. Pro Secretario Reyven Numa Alejandra Gabriela -Juez :Mayda Alberto Julio.

1 día - N° 83151 - \$ 68,36 - 19/12/2016 - BOE

CÓRDOBA. La Sra. Juez de JUZG 1A INST CIV COM 24A NOM-SEC de Córdoba, en autos caratulados "MOLINA ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 2849006/36, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOLINA ANA MARIA L.C: 2.452.772, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, compa-

rezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Faraudo, Gabriela Inés- Juez de Primera Instancia; Derna María Virginia - Prosecretario de Juzgado de Primera Instancia. Of. 05 de Septiembre de 2016.

1 día - N° 83255 - \$ 211,22 - 19/12/2016 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMÓN FAUSTINO ALBORNOZ y JOLA JOSEPH para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "ALBORNOZ Ramón Faustino - JOSEPH, Jola- DECLARATORIA DE HEREDEROS"(N° 2908289)" FDO:Almeida, Germán. Juez. Oviedo, Paula Ileana. Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 83167 - \$ 56,63 - 19/12/2016 - BOE

Morteros, 23/11/2016. La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de morteros, Dra. Alejandrina Delfino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Atilio Juan Galiano y Enriqueta Josefa Cambursano, para que en el término de ley, treinta días, comparezcan a estar a derecho (art. 2340 CCC) en autos caratulados "GALIANO, Atilio Juan y CAMBURSANO, Enriqueta Josefa-Declaratoria de Herederos", Expte. 2879811.-

1 día - N° 83266 - \$ 172,40 - 19/12/2016 - BOE

Río Cuarto.El Juez 1CC.FAM.6A-SEC.12, en los autos caratulados ULAGNERO JUANA MAGDALENA-DECL.DE HERED.(Expte. N°2492811)cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ULAGNERO JUANA MAGDALENA,DNI N°7.685.987,para que en término de treinta(30)días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley,- comparezcan a estar a derecho y tomen participación.Río Cuarto,Diciembre de 2016.Dra. ARAMBURU,María G(Secret.)Dra.MARTINEZ de ALONSO,Mariana(Juez)

1 día - N° 83514 - \$ 184,58 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 8º Nom, de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LESCANO, Justa del Señor para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "HERRERA MIGUEL

DE JESÚS - LESCANO JUSTA DEL SEÑOR-  
DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.  
2881316/36. Córdoba 14 de Noviembre de 2016.  
Fdo. Rubiolo Fernando Eduardo. Juez. Mir Raquel  
Ines . Secretario.-

5 días - N° 81215 - \$ 384,35 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. de  
Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedo-  
res y a todos los que se consideren con derecho  
a la sucesión de María Edita FORESI o FORESI  
DE VERON en los autos caratulados VERON,  
Juan Apolinario – FORESI, María Edita – VERON,  
Ana Beatriz – DECLARATORIA DE HEREDEROS  
– EXPTE. N° 2623638/36, para que dentro de los  
veinte días siguientes al de la última publicación,  
comparezcan a estar a derecho bajo apercibimien-  
to de Ley. Cba, 20/03/2015. Fdo: Garzon Molina,  
Rafael – Juez; Cremona, Fernando Martín – Pro-  
secretario Letrado.

5 días - N° 82041 - \$ 430,35 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. de  
Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedo-  
res y a todos los que se consideren con derecho  
a la sucesión de Ana Beatriz VERON o VERON  
FORESI en los autos caratulados VERON, Juan  
Apolinario – FORESI, María Edita – VERON, Ana  
Beatriz – DECLARATORIA DE HEREDEROS –  
EXPTE. N° 2623638/36, para que dentro de los  
treinta días siguientes al de la última publicación,  
comparezcan a estar a derecho bajo apercibimien-  
to de Ley. Cba, 17/10/2016. Fdo: Garzon Molina,  
Rafael – Juez; Cremona, Fernando Martín – Pro-  
secretario Letrado.

5 días - N° 82042 - \$ 426,90 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de  
Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores  
y a todos los que se consideren con derecho a la  
sucesión de DORA SUSANA ROBERTO en autos  
caratulados ROBERTO DORA SUSANA – Decla-  
ratoria de Herederos – EXPTE. N° 2898261/36  
para que dentro de los veinte días siguientes al  
de la última publicación, comparezcan a estar  
a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin  
publíquense edictos por cinco días en el Boletín  
Oficial( art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Cba  
08/11/2016 Juez: Asrin Patricia Verónica - Sec:  
Isaia Silvia Cristina

5 días - N° 82300 - \$ 438,40 - 19/12/2016 - BOE

EL JUZG 1A INST CIV COM 9A NOM. En los au-  
tos caratulados: Expte. Nro. 2168029 –“Cervellera  
Bravo, Rosa - Declaratoria De Herederos”se ha  
ordenado citar y emplazar a los herederos, acree-  
dores y a todos los que se consideren con derecho  
a la sucesión de doña ROSA CERVELLERA BRA-

VO para que dentro de los veinte días siguientes  
al de la última publicación, comparezcan a estar  
a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba,  
26/11/2013.Vargas, Maria VirginiaSecretario Juz-  
gado 1ra. Instancia. Otra Resolución. Cítese y em-  
plazese a comparecer en el plazo de veinte días  
al Sr. Miguel Angel Monserrat de conformidad al  
art. 165 del C.P.C., bajo apercibimiento de rebeldía.  
Córdoba 21/11/2016.Falco, Guillermo Edmundo.  
Juez De 1ra. Instancia. Fournier, Horacio Armando  
- Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 82313 - \$ 682,20 - 19/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civ.y Com.de la ciudad  
de La Carlota , cita y emplaza a herederos y  
acreedores y a todos los que se consideren con  
derecho a la herencia de Claudio Bazán en los  
autos caratulados: “ BAZAN , CLAUDIO - DE-  
CLARATORIA DE HEREDEROS “(Expte nro.  
3326452 de fecha 26-10-2016) para que en el tér-  
mino de treinta (30) días comparezcan a estar a  
derecho y tomar participación bajo apercibimiento  
de ley. La Carlota, 29-11-2016. Fdo. Juan Jose La-  
bat - Juez – Carlos Enrique Nolter – Prosecretario  
Letrado. -

1 día - N° 82421 - \$ 84 - 19/12/2016 - BOE

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1º Inst. y 7ma.  
Nom. en lo Civil y Comercial Dr. Buitrago Santiago,  
Secretaría N°13 a cargo de la Dra. Colazo Ivana I.,  
en autos caratulados “PELLIZZARI ALDO ANTO-  
NIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Exp-  
te. N° 2977690), Cítese y emplácese a los herede-  
ros, acreedores y a todos los que se consideren  
con derecho a los bienes quedados al fallecimien-  
to del causante Aldo Antonio Pellizzari LE  
6.581.383, para que en el término de treinta días a  
partir de la última fecha de publicación de edictos y  
bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a  
derecho.- Río Cuarto, 07/12/2016.- Fdo.: Dra. Bui-  
trago. JUEZ. Dra. Colazo. Secretaria.-

1 día - N° 82551 - \$ 105,39 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom.Civ.y Com, en au-  
tos “THENNE o THENEES, Isabel-CASAS Libé-  
rrimo o Liberrimo-Declaratoria Herederos-Expte.  
N°2776268/36” cita y emplaza a los herederos,  
acreedores y a todos los que se consideren con  
derecho a la sucesión, para que dentro de los  
veinte días siguientes al de la última publicación,  
comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-  
miento de ley. Cba, 26/09/2016. Juez: Dr. Héctor  
Enrique LUCERO - Secretaria: Dra Cecilia María  
VALDES

5 días - N° 82605 - \$ 306,15 - 21/12/2016 - BOE

LA SRA JUEZ DE 1º INST Y 34º NOM EN LO  
CIV Y COM DE LA CIUDAD DE CORDOBA EN

LOS AUTOS CARATULADOS BIANCHI HUGO  
ROBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS  
(exp 2809697/36) CITA Y EMPLAZA A LOS HE-  
REDEROS ACREEDORES Y A TODOS LOS  
QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO A LA  
SUCESION PARA QUE DENTRO 30DIAS SI-  
GUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION  
COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO  
APERCIBIMIENTO DE LEY.CBA 10 DICIEM-  
BRE 2016 FDO CARRASCO VALERIA JUEZ  
PALA DE MENENDEZ SECRETARIO

5 días - N° 82657 - \$ 288,90 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez de Civil de 42º Nom., CORDOBA,  
en autos “REINERI, Edith Lucia - SORIA, Dioge-  
nes - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp-  
te. 2892134/36” cita y emplaza a los herederos,  
acreedores y a todos los que se consideren con  
derecho a la sucesión del Sr. DIÓGENES SO-  
RIA, para que dentro de los treinta días siguien-  
tes al de la última publicación, comparezcan y  
acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley,  
a cuyo fin publíquense edictos por un día en el  
Boletín Oficial. Firmado: Sueldo, Juan Manuel.  
Juez De 1ra. Instancia. Pucheta De Tiengo, Ga-  
briela María. Secretaria.

1 día - N° 82686 - \$ 84,92 - 19/12/2016 - BOE

El Señor Juez de Civil de 42º Nom., CORDOBA,  
en autos “REINERI, Edith Lucia - SORIA, Dioge-  
nes - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp-  
te. 2892134/36” cita y emplaza a los herederos,  
acreedores y a todos los que se consideren con  
derecho a la sucesión del Sra. EDITH LUCÍA  
REINERI, para que dentro de los veinte días si-  
guientes al de la última publicación, comparez-  
can y acrediten su derecho bajo apercibimiento  
de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco  
días en el Boletín Oficial. Firmado: Sueldo, Juan  
Manuel. Juez De 1ra. Instancia. Pucheta De  
Tiengo, Gabriela María. Secre-taria.

5 días - N° 82688 - \$ 436,10 - 23/12/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y tercera nomina-  
cion civil y comercial de la ciudad de San Fran-  
cisco (Cba.) en los autos caratulados “CASTRO,  
NATALIA CATALINA- Declaratoria de Herederos-  
expte. 3380678” cita y emplaza a los herederos  
y acreedores de CASTRO, NATALIA CATALINA,  
para que en el termino de veinte dias compa-  
rezcan a estar a derecho y tomar participacion  
en los referidos autos bajo apercibimiento de ley.  
San Francisco, 12 de diciembre de 2016.-

5 días - N° 82702 - \$ 816,70 - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º In. y 2º Nom. Ci.Com.Conc. y  
Flia. de Alta Gracia, Pcia Cba, cita y empla-  
za a los herederos denunciados, acreedores y



a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CAPCIAS JOSE ANTONIO, en estos autos caratulados: "CAPCIAS JOSE ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP. N°2764211-" para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 14/11/2016.- Fdo: Dra. CERINI, Graciela Isabel - Juez.- Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz – Secretaria Letrada -

1 día - N° 82704 - \$ 82,39 - 19/12/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE - CITACION A HEREDEROS: Cruz del Eje, 05/12/2016... Atento el fallecimiento acreditado del Sr. Nieto Luis Gerardo DNI N°12.329.969, cítese a los herederos del mismo y aquellos que se consideren con derecho, a que en el plazo de cinco días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del tribunal en autos: NIETO LUIS GERARDO C/ AGROPPECUARIA PASO VIEJO S.A. – ORDINARIO – DESPIDO (Expte.1229233), que se tramitan por ante esta Excm. Cámara Laboral de la ciudad de Cruz del Eje – Pcia. de Cordoba, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 CPCC, aplicable por remisión del art. 114 Ley 7987). Suspéndase la tramitación de la presente causa hasta el vencimiento del prefijado plazo. Notifíquese.... Fdo. Seco Ricardo Francisco – Vocal de Cámara. Damiani Adriana – Secretaria Letrada de Cámara.

3 días - N° 82711 - \$ 437,61 - 21/12/2016 - BOE

Arroyito, 01 de diciembre de 2016. Por disposición del Señor Juez JUZ. 1° INS. C.C. CON. FLIA. CONTROL. NIÑEZ Y JUV. PENAL JUVENIL Y FALTAS – SEC. C.C.C. Y FLIA de la 5° Circunscripción Judicial con Asiento en Arroyito, Dr. Alberto Larghi en los autos "VARGAS, PAULINO MARCOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. PAULINO MARCOS VARGAS para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 82735 - \$ 1005,70 - 21/12/2016 - BOE

Arroyito, 01 de diciembre de 2016. Por disposición del Señor Juez JUZ. 1° INS. C.C. CON. FLIA. CONTROL. NIÑEZ Y JUV. PENAL JUVENIL Y FALTAS – SEC. C.C.C. Y FLIA de la 5° Circunscripción Judicial con Asiento en Arroyito, Dr. Alberto Larghi en los autos "TINI, DAVID SIMON – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. TINI DAVID SIMON para que en el término de

TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 82736 - \$ 987,70 - 21/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1°. Inst. 2°. Nom. Civil y Comercial de Villa María, secretaria n° 4, en autos "ACOSTA Francisco Ramón. Declaratoria de Herederos. 2704687", cita y emplaza a los herederos y acreedores de Francisco Ramón Acosta, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Flores. Juez. Llamas. Secretaria. Villa María, 11 de noviembre de 2016.-

1 día - N° 82769 - \$ 51,34 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PILAR CAMILA BAZAN en autos caratulados BAZAN PILAR CAMILA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2904236/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 19/10/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Pro-sec.: López Gabriela Emilce

5 días - N° 82809 - \$ 318,80 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 43° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLMOS JULIO DANIEL en autos caratulados OLMOS JULIO DANIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2695050/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 24/11/2016. Juez: Ortiz Héctor Gustavo - Sec.: Romero María Alejandra

5 días - N° 82815 - \$ 322,25 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUILLERMO FRANCISCO TIRABOSCHI en autos caratulados TIRABOSCHI, GUILLERMO FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2903448/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/10/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Pro-sec.: Cremona Fernando Martín

5 días - N° 82822 - \$ 351 - 21/12/2016 - BOE

VILLA MARIA :Juzg. 1° Inst. 2da. Nom. C. C. Flia.Villa María, Sec. N° 3 , cita y emplaza a

herederos y acreedores de los causantes Vicenta Rosa ó Modesta FLORES y Genaro Juan QUINTEROS , para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos de ley , en autos " FLORES, VICENTA ROSA O MODESTA y QUINTEROS , GENARO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS " (Expte. N° 3346043)- . Fdo: Dr. FLORES, Fernando Martin – Juez ; Dra. HOCHSPRUNG de BUSTOS, Daniela Martha - Secretaria – Oficina, 01/12/2016.-

1 día - N° 82839 - \$ 91,59 - 19/12/2016 - BOE

VILLA MARIA : Juzg. 1° Inst. 1ra. Nom. C. C. y Flia Villa María , Sec. N° 2 , cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Teresa PIERIGE , para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos de ley , en autos " PIERIGE, TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3327027). Fdo: Dr. Alberto Ramiro DOMENECH , Juez, Dra. FERNANDEZ, María Soledad, Secretaria – Oficina, 1/12/2016.-

1 día - N° 82840 - \$ 67,90 - 19/12/2016 - BOE

VILLA MARIA : Juzg. 1° Inst. 2da. Nom. C. C. y Flia Villa María, Sec. N° 3, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Celia María BONETTO , para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos de ley , en autos " BONETTO, CELIA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS " (Expte. N° 3341148) . Fdo: Dr. FLORES, Fernando Martin – Juez ; Dra. TOLKACHIER, Laura Patricia – Pro- Secretaria – Oficina, 06/12/2016.-

1 día - N° 82843 - \$ 72,73 - 19/12/2016 - BOE

VILLA MARIA : Juzg. 1° Inst. 1ra. Nom. C. C. Flia. Villa Maria, Sec. 2 , cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Miguel Angel SERVIO , para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos de ley , en autos " SERVIO, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS " (Expte. N° 3331483). Fdo: Dr. Alberto Ramiro DOMENECH - Juez, Dra. BERGESIO Nela-Pro- Secretaria – Oficina, 02/12/2016.-

1 día - N° 82847 - \$ 67,90 - 19/12/2016 - BOE

VILLA MARIA : Juzg. 1° Inst. 2da. Nom. C. C. y Flia Villa María, Sec. 3 , cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Marcelo Fabian ARANCIBIA , para que en el término de treinta

días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos de ley, en autos "ARANCIBIA, MARCELO FABIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3348352 -). Fdo: Dr. FLORES, Fernando Martín - Juez; Dra. HOCHSPRUNG de BUSTOS, Daniela Martha - Secretaria.-Oficina, 01/12/2016.-

1 día - N° 82851 - \$ 75,03 - 19/12/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1 Inst y 47° Nom. C y C. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUISA ALBA NIETO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho en autos "NIETO, Luisa Alba - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2893985/36. Fdo: Fassetta, Domingo Ignacio (Juez); Sejas, Gabriela Rosan (Prosecretaria).

1 día - N° 82883 - \$ 52,72 - 19/12/2016 - BOE

VILLA MARIA : Juzg. 1º I. 2da. Nom. C. C. Flia Villa María, Sec. 4, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante JUAN CARLOS DEL ROSARIO MENA, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos de ley, en autos "MENA JUAN CARLOS DEL ROSARIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2930432). Fdo: Dr. FLORES Fernando Martín-Juez- Dra. LLAMAS Isabel Susana- Secretaria.-Oficina, 01/12/2016.-

1 día - N° 82899 - \$ 68,13 - 19/12/2016 - BOE

Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. lo Civ., Com. y Flia de la ciudad de Villa María, en autos: "FERNANDEZ, JUAN MANUEL - FERNANDEZ, JUAN ARMANDO - THIONE, EMA MARCELA, DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 3309534, cita y emplaza a los herederos, acreedores de los causantes JUAN MANUEL FERNANDEZ, DNI 93683499, JUAN ARMANDO FERNANDEZ DNI 10572278 Y EMA MARCELA THIONE DNI 7662810. para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Villa María, 15/11/2016. Fdo: Dr. Flores Fernando Martín JUEZ. Dr. Pellegrini, Sergio Omar -Secretario

1 día - N° 82950 - \$ 98,03 - 19/12/2016 - BOE

DEMICHELI FRANCISCO ADALQUIS - Declaratoria de Herederos - Expte.2923554/36. El señor Juez de 1º Ins. y 28 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de FRANCISCO ADALQUIS DEMICHELI, para que en el término de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 12 de Diciembre de 2016. Fdo Laferriere Guillermo Cesar, Juez. Maina, Nicolas. Secretario.

1 día - N° 82968 - \$ 52,26 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com. y Flia, Sec. 3 de la Ciudad de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SUAREZ LUIS ENRIQUE en autos caratulados SUAREZ LUIS ENRIQUE - Declaratoria de Herederos - EXPTE N° 2916738 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa María, 13/12/16. Prosec: Tolkachier Laura Patricia - Juez: Flores Fernando

1 día - N° 82974 - \$ 71,12 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUEVARA, JULIO NESTOR en autos caratulados GUEVARA, JULIO NESTOR - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2885223/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/11/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma María Gabriela Del Valle

5 días - N° 83023 - \$ 337,20 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MENOYO, SANTIAGO ENRIQUE en autos caratulados FERNANDEZ, ANA TERESA - MENOYO, SANTIAGO ENRIQUE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2348209/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 02/12/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma María Gabriela Del Valle

5 días - N° 83028 - \$ 371,70 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 14º Nom en lo C. Y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Margarita PALMA-en autos caratulados: "Palma, Margarita- Declaratoria de Herederos- Expt. N° 2904789/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 17 de Octubre de 2016. Juez: Fointaine, Julio L - Scrt. Morresi Mirta I.-

1 día - N° 83055 - \$ 67,44 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º INS. CCONCFC,N Y J,PJ Y F-ARROYITO,Dr Larghi Alberto L, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Belen Juan Dionisio para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados BELEN, JUAN DIOSINIO O BELEN, DIONISIO JUAN O BELEN, DIONICIO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS SAC N°2965048, todo bajo apercibimiento legal. 07/11/2016. Dra Marta I Abriola Secret.

1 día - N° 83073 - \$ 53,18 - 19/12/2016 - BOE

Córdoba, veintiseis (26) de octubre de 2016. El Sr. Juez de 1 ra. Instancia Civil y Comercial 42º Nom - Sec. En los autos caratulados "PAREDES DE CAÑETE, Nelly Dejesus" Expte. 2856412/36. "Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)." Fdo. Sueldo, Juan Manuel Juez de 1ra. Instancia - Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 83084 - \$ 1192,90 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 22 Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la sucesión de Rufina María Luisa DI SALVO, en autos caratulados: "DI SALVO RUFINA MARIA LUISA s/ declaratoria de herederos" - Expte. N° 2757225/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 29 de septiembre de 2016 fdo: Asrin Patricia Verónica JUEZ - García María Cecilia - PROSECRETARIA

1 día - N° 83134 - \$ 86,76 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30 Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PORPORATO OMAR MARCELO, en autos caratulados: PORPORATO OMAR MARCELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2919369/36 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el término de

TREINTA DÍAS CORRIDOS (Art. 6 C.C. y C.N.), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el boletín oficial por un día (Art. 2340 C.C. y C.N.) Cba, 5 de Diciembre de 2016. Sec.: Dr. Federico Alejandro Ossola – Juez – Marcela Elizabeth Prini de Mollecker (Pro- secretario).

1 día - N° 83150 - \$ 101,94 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PASCUAL OTTONELLO y JUANA PICON en autos caratulados OTTONELLO, PASCUAL – PICON, JUANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2910782/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 17/11/2016. Sec.: Moresi Mirta Irene – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)

1 día - N° 83173 - \$ 68,13 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PERDO ROBERTO CASTRO en autos caratulados CASTRO, PERDO ROBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2901192/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 21/11/2016. Juez: González De Robledo Laura Mariela -Prosec: Cufre De Baratto Analía

1 día - N° 83182 - \$ 66,06 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HERLAN, ANGELA en autos caratulados HERLAN, ANGELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2901819/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/11/2016. – Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Angiula Carina Andrea

1 día - N° 83183 - \$ 60,77 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ISIDORI, VIRGINIO FRANCISCO en autos caratulados ISIDORI, VIRGINIO FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2596788/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-

miento de ley. Cba., 30/08/2016. Sec.: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo  
1 día - N° 83185 - \$ 67,21 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARGAS JUANA HORTENSIA u ORTENCIA en autos caratulados BARGAS JUANA HORTENSIA u ORTENCIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2874468/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/09/2016 Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

1 día - N° 83189 - \$ 68,13 - 19/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERRONDO, Antonio Alcides en autos caratulados BERRONDO, Antonio Alcides – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2914313/36 para que dentro de los TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/12/2016. Juez: Ossola Federico Alejandro - Prosec: Sappia, María Soledad

1 día - N° 83194 - \$ 66,75 - 19/12/2016 - BOE

El Juez C. C. C. y Flia de 1º Inst 1º Nom Sec. 1 de Alta Gracia. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NOÉ BRUGNOLE, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho en autos BRUGNOLE NOÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. 3349646, bajo apercibimiento de ley. 12/12/2016. Vigilanti, Graciela M. Juez.-

1 día - N° 83195 - \$ 49,50 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRUNO, CATALINA MARGARITA o CATALINA M. en autos caratulados BRUNO, CATALINA MARGARITA o CATALINA M. – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2852432/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/08/2016. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

1 día - N° 83197 - \$ 71,12 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCA ELIDA AGUIRR y GREGORIO EVARISTO FARIA o FARIAS en autos caratulados AGUIRRE FRANCISCA ELIDA – FARIA o FARIAS GREGORIO EVARISTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2903796/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/11/2016. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E  
1 día - N° 83187 - \$ 83,31 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juz. C. C. Cons. Y Flia. de 1º Inst. y 3ª Nom. (Sec. N° 5) de Río Tercero, en autos caratulados: "CHRISTENSEN, GUILLERMO Y FINKE, MARTHA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 2826190, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. GUILLERMO CHRISTENSEN, C.I. Cba. N° 111.893 "C" y la Sra. MARTHA FINKE, C.I. N° 1.693.684; por el término de 30 días, y bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Reyes, Alejandro Daniel - Juez; Dr. Vilches, Juan Carlos - Secretario.- Cba, 13/12/2016

1 día - N° 83199 - \$ 81,70 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de COLAZO HORACIO IGINIO en autos caratulados COLAZO HORACIO IGINIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2912155/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/10/2016. Prosec: Carlen Andrea – Juez: Fassetta Domingo Ignacio

1 día - N° 83200 - \$ 63,53 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados ESCOBAR, GRACIELA AMALIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2918138/36 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GRACIELA AMALIA ESCOBAR para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 25/08/2016. Juez: Assrin Patricia Verónica- Sec.: Bruno de Favot Adriana

1 día - N° 83201 - \$ 69,74 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho



a la sucesión de GARCIA JOSE ALBERTO y HEREDIA MERCEDES MABEL en autos caratulados GARCIA JOSE ALBERTO – HEREDIA MERCEDES MABEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2918656/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 12/12/2016 Sec.: Mir Raquel Inés.- Juez: Rubiolo Fernando

1 día - N° 83202 - \$ 70,43 - 19/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. Civil y Comercial de Río II. Secretaria Dr. Gutierrez cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de CLEMIRA JUAN BARREIRA D.I 1.571.995, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, en autos "GASPARETTI ELVIO JUAN -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 1957843" bajo apercibimiento de ley. Fdo Martínez Gavier Susana Juez 1ra Instancia. Gutierrez Marcelo Secretario Juzg. 1ra Instancia. Río II 13/12/2016.

1 día - N° 83203 - \$ 81,01 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ MARÍA TERESA y MOLINA EDGAR REGINO en autos caratulados GONZALEZ MARÍA TERESA - MOLINA EDGAR REGINO- Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2873970/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 19/10/2016. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana

1 día - N° 83205 - \$ 68,82 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HEREDIA, ELISA AMERICA en autos caratulados HEREDIA, ELISA AMERICA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2891785/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 24/11/2016. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 83206 - \$ 63,07 - 19/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de KAPLAN, Saul y GUN, Clara en autos caratulados KAPLAN,

Saul - GUN, Clara – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2889508/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/12/2016. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky, María Josefina

1 día - N° 83207 - \$ 69,97 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MACHADO, JUAN BENIGNO y TAPIA ELSA MARINA en autos caratulados MACHADO, JUAN BENIGNO – TAPIA ELSA MARINA - Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2912000/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 17/11/2016. Sec.: Riveros Cristian Rolando – Juez: González de Quero Marta Soledad.

1 día - N° 83209 - \$ 75,72 - 19/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ., Com., Conc., Fam de MARCOS JUAREZ, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NOVARESE, JUAN en autos caratulados NOVARESE, JUAN– Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3372011 para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. MARCOS JUAREZ, 12/12/2016. Juez: TONELLI, José María, Edgar - Prosec: DE OLMOS FERRER, Estefanía

1 día - N° 83210 - \$ 78,48 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SALGUERO BARNARDO SAUL en autos caratulados SALGUERO BARNARDO SAUL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2845905/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/11/2016. Sec: Garcia De Soler Elvira - Juez: Fassetta Domingo Ignacio ( PAT)

1 día - N° 83211 - \$ 67,21 - 19/12/2016 - BOE

## CITACIONES

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Guidotti Ana Rosa, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en

autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE PERALTA JOSÉ DOMINGO -Pres. Múltiple Fiscal- 2746405/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE PERALTA JOSÉ DOMINGO ANICETO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 83629 - \$ 1542,10 - 23/12/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ NOGARO, Luis – PVE" Expte. FCB 21020093/2010, ha ordenado notificar al Sr. Nogaro Luis L.E. 8.607.524 de la siguiente resolución: "Córdoba, 07 de septiembre de 2016.....librese sin más trámite mandamiento de intimación de pago al deudor por el capital reclamado de \$ 6.149,66 con más la suma de \$ 1.229,93 en que se presupuestan los intereses y costas provisorios, a fin de que se requiera de pago a/ a los demandados y en defecto del mismo, se lo/los cite y emplaz para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca/n a estar a derecho, oponga/n excepciones legítimas que tuviere/n y para que constituya/n domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542, 40 y 41 del CPCCN).....A la medida cautelar solicitada, ha lugar (conf. Art 534 del ritual) a cuyo fin librese Oficio al Registro General de la Provincia, en la forma y a los fines requeridos. 4.- Teniendo en cuenta la implementación del Sistema de Notificaciones Electrónicas obligatoria a partir del 01/04/14 dispuesta por la CSJN (Acordada 38/2013), deberán la asistencia jurídica de las partes formalizar la registración y validación requerida a tal fin, bajo apercibimiento de tener a las sucesivas resoluciones por notificadas en la oficina los martes y viernes (conf. Acordada CSJN 31/2011 y art. 41, 133 del código ritual). Las sucesivas notificaciones por cédulas serán a cargo de la interesada conf. art. 137 del C.Pr. Notifíquese a la actora en la oficina." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 9 de Noviembre de 2016.

2 días - N° 81350 - \$ 701,14 - 20/12/2016 - BOE

COSQUIN - El juez de 1º Inst. 1º Nom., en lo C. C. y de Flia. de Cosquín, cita y emplaza a

los herederos del Sr. Marcello Marcelli para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados: "Expte: 2962117 – Incidente de Regulación de Honorarios de los Dres. Lobatón Juan B. y Paredes Natalia E. en Autos: "Brollo Ana María Fernanda – Declaratoria de Herederos" Cosquín, 30/11/2016. Fdo. Dora Vazquez Martin de Camilo. Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 82663 - \$ 72,04 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia. de 2º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos "LIGORRIA, HORACIO ENRIQUE C/ FALABELLA, JOSE DARIO Y OTROS – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS", (Expte. N° 2556143) cita y emplaza a los sucesores de Tomás ó Tomás Adrián ó Adrián Tomás Andrada, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Oficina, 05 de diciembre de 2016.-

1 día - N° 82911 - \$ 56,17 - 19/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARBARINO, VICTOR HUGO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1810935 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, VICTOR HUGO GARBARINO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83352 - \$ 1291 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUJOVNE, ISRAEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 59413 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ISRAEL DUJOVNE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento

del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

4 días - N° 83355 - \$ 1044,80 - 22/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS, ANSELMO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 460884 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ANSELMO CEBALLOS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83357 - \$ 1313,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAZZUCHELLI, HIPOLITO SEGUNDO DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 460870 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, HIPOLITO SEGUNDO DOMINGO MAZZUCHELLI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83359 - \$ 1376,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAZZUCHELLI, HIPOLITO SEGUNDO DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 460870 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el

juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, HIPOLITO SEGUNDO DOMINGO MAZZUCHELLI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83360 - \$ 1376,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHAFFER, MARTHA CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229053 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, MARTHA CARMEN SCHAFFER, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83361 - \$ 1336 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDRAZA, GASTON DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229091 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, GASTON DANIEL PEDRAZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra.

Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83363 - \$ 1333 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BAEZ JOSE YGNACIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123305 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSE IGNACIO BAEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83367 - \$ 1379,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE USANDIVARES JOSE AGUSTIN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131952 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSE AGUSTÍN USANDIVARES, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83403 - \$ 1400,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BOITEUX EMILIO HENRY – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2140110 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE BOITEUX EMILIO

HENRY, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83405 - \$ 1391,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO DE RAMOS, FELISA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131775 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE FELISA MORENO DE RAMOS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83406 - \$ 1364,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ, PURA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 520172 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, PURA MARTINEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83408 - \$ 1309 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2143497 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A., para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83410 - \$ 1381 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ VDA. DE FERNANDEZ, MODESTA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1600762 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, MODESTA DOMINGUEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83414 - \$ 1325,50 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. instancia y 2da. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero hoy a cargo de la Dra. Mariana Andrea PAVON, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, se ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUEDA SANTIAGO – EJECUTIVO FISCAL (Expte 3347790 – Cuerpo 1) "- Sentencia Número: Cuarenta y cuatro (44).- Río Tercero, cinco de mayo de dos mil ocho.- Y VISITOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la parte demandada SANTIAGO RUEDA, con domicilio en calle FLORIDA 377 DE CAPITAL FEDERAL.- 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra has-



ta el completo pago del capital reclamado de Pesos TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS con 40/100 (\$ 352,40), con más sus intereses y recargos de conformidad a lo establecido en los considerandos y costas.-3) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Elba Teresita Ceballos - Cuit 27-11559.229-2 en la suma de Pesos Quinientos treinta y cuatro con 10/100 (\$534,10) por sus trabajos hasta Sentencia, sin perjuicio de lo establecido en el art. 36, ultima parte de la Ley 9459.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo: Dr. Rafael GARZON, JUEZ.- Río Tercero, Diciembre de 2016

5 días - N° 83422 - \$ 1837 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA DE SAIT MARY DEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123271 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, MARY DEL CARMEN CORDOBA DE SAIT, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83425 - \$ 1349,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHARRA, HECTOR RAUL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2066663 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, HECTOR RAUL CHARRA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceba-

llos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83427 - \$ 1322,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAVEZ, ALDO EVANGELITO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123400 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ALDO EVANGELITO CHAVEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83428 - \$ 1337,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDESMA, MARIA CRISTINA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131968 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, MARIA CRISTINA LEDESMA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83432 - \$ 1334,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MILANESIO, MARIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2449302 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, DIEGO FERNANDO BECERRA, para que en el termi-

no de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83433 - \$ 1324 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO, ANDRÉS MARIA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1594056 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ANDRÉS MARÍA MALDONADO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83437 - \$ 1337,50 - 23/12/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Guidotti Ana Rosa, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BERTERO, Gonzalo Osmar -Pres. Múltiple Fiscal- 2519274/36. (Parte demandada: BERTERO, Gonzalo Osmar) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de agosto de 2015. Agréguese la documental acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las im-

pugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.- Fdo. Digitalmente por: PEREZ Verónica Zulma - vzperez@justiciacordoba.gob.ar. Planilla de liquidación al 20/10/2015 \$ 7.105,43.-

5 días - N° 83466 - \$ 2279,50 - 23/12/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MALDONADO, Héctor Daniel -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941240/36. (Parte demandada: MALDONADO, Héctor Daniel) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de marzo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba 15/05/2015. Por presentada la liquidación. .... Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Planilla de liquidación al 15/05/2015, \$ 8.229,43.-

5 días - N° 83542 - \$ 2980,30 - 23/12/2016 - BOE

La Juez de 1a. Inst. y 1a. Nom Civil y Com. Cosquin en Munic. de Sta.Maria de Punilla c/ Martinez Carcelero Manuel - Ejec. Fisc. Expte. 99117 cita y emplaza a MARTINEZ CARCELERO MANUEL para que en 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y lo cita de remate para que en 3 días subsiguientes

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme art. 6 Ley 9024 bajo apercibimiento. Tambien tiene por ampliada demanda y pone en conocimiento de eventuales herederos.Inmuebl: Lte. 22 Mz 11, Cta.1048 Matr 1172598

5 días - N° 82027 - \$ 684 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Of. Ejec. Part 1º Nom. de Villa Carlos Paz, en autos "COOPI C/ SUCESORES DE LOPEZ, JESÚS - EJECUTIVO" (Exp. N° 2908694), ha dictado la siguiente resolución: "CARLOS PAZ, 26/10/2016. (...) atento lo dispuesto por el art. 152 y 165 del CPCC, cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado Sr. Jesús López a fin de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, asimismo cíteselos de remate para que en el término de tres (03) días más de vencido el plazo de comparendo opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción conforme lo previsto en el art. 547 y 548 del CPCC, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en su contra. NOTIFIQUESE." Fdo: OLCESE, Andrés, JUEZ DE 1º. INST. - DE ELIAS BOQUE, María José, PROSECRETARIO LETRADO

3 días - N° 80666 - \$ 512,13 - 21/12/2016 - BOE

El Sr Juez de Familia de 6A Nom de la ciudad de Córdoba pcia. Córdoba Secretaría de la Dra. Lopez Minuet, Maria Pamela en autos caratulados: GONZALEZ LLOVISE, MONICA ADRIANA C/ HERRERA, LUIS ALBERTO – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO (EXPTE 2678389) ha dictado la siguiente resolución: Cordoba 29/07/2016. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de divorcio unilateral. Cítese y emplácese al Sr. Luis Alberto Horr para que en el término de veinte (20) días comparezca, y córrasele traslado para que formule propuesta de convenio regulador en los términos del art. 438 del C.C. y C., debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde. Oportunamente, dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Publíquense edictos citatorios de ley. Notifíquese copia de la demanda y documental al domicilio denunciado a fs. 12 a cuyo fin líbrese cédula ley 22.172. – Fdo. Lopez Minuet Maria Pamela – Of. 04-10-2016

5 días - N° 81024 - \$ 1457,50 - 20/12/2016 - BOE

LABOULAYE: "Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Laboulaye, Dr. Jorge D. TORRES, Secretaría a cargo del autorizante, Dra. Karina GIORDANINO. Autos:

"REGIS, Telma Nora c/ WHET, Fabio Jesús s/ Abreviado" Expte. 1199890, ha ordenado notificar al Sr. WHET, Fabio Jesús – D.N.I. 23.912.402 (CUIL 20-23912402-2) de la siguiente resolución: "LABOULAYE, 19/06/2013.- Agréguese la documental y boleta de aportes acompañada. Admítase la presente demanda. Désele el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a la demandada, para que dentro del plazo de seis días comparezca/n y conteste/n la demanda y en su caso opongán excepciones o deduzca/n reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya/n de valerse, bajo apercibimiento de los art. 507 y 509 del CPCC.. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto"- FDO: Dr. CABRAL, Pablo – Juez – Dra. OSORIO, Ma. Eugenia – Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 81222 - \$ 870,80 - 19/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de Conciliación de Cuarta Nominación, Secretaría siete de la ciudad de Córdoba cita y emplaza en los autos caratulados "CAPELLI, RAÚL EDUARDO ROQUE Y OTROS C/ KOWALCZUK HNOS. S.R.L. Y OTROS- ORDINARIO- HABERES" EXPTE N° 3260766 a los sucesores del Sr. Juan Kowalczyk, si los hubiere, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley. Deberán realizarlo en el Juzgado de Conciliación Cuarta, Secretaría N° 7, Edificio de Tribunales I, calle Caseros 551, planta baja pasillo sobre Duarte Quirós

5 días - N° 82334 - \$ 432,65 - 23/12/2016 - BOE

V.Carlos Paz.La Sra. Juez C.C.C.yFlia 2ºNom. Sec.a cargo del Dr.Boscatto de V.C.Paz en autos FERREYRA LINA ANDREA DEL PILAR-GARZON HECTOR EDUARDO-DIVORCIO VINCULAR-NO CONTENCIOSO.Expte. N°2419120:cíta y emplaza al Sr. Héctor Eduardo Garzón,para que en el término de veinte(20)días comparezca a estar a derecho,constituya domicilio legal en forma y de conformidad a lo establecido por el art. 88 CPCC y actúe de la manera más conveniente para su defensa bajo apercibimiento de ley.V.C.Paz 28/7/16

5 días - N° 82402 - \$ 890,50 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 45º Nominación en lo civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. MARÍA ESTHER VIDELA MI 3.478.443, a comparecer en autos: "FONTANA, RAMON ANGEL C/ LUJAN RAMON- ORDINARIO- ESCRITURACION (Expte N° 840159/36);" por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 30

de Junio de 2015 Dra. Raquel Villagra de Vidal-Juez-Dra. Villagran, Nilda Estela-Secretaria

5 días - N° 82604 - \$ 325,70 - 20/12/2016 - BOE

CAMARA APEL. CIV. y COM. 3<sup>a</sup>- 233 - en autos: S.A.D.A.I.C. c/ SOLA MARIA ELENA – RECURSO APELACIÓN – EXPED. INTERIOR (CIVIL) RECURSO DE APELACIÓN EXPTE. 1164486/36, cita y emplaza a los herederos de la Sra. MARIA ELENA SOLA D.N.I 12.672.497 para que en el término de veinte días, a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 18/05/2016.- Secretario: Lascano Martinez De Nores Arrambide, Elena Celina

5 días - N° 82627 - \$ 303,85 - 21/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 17° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos: "CACCIAMANO, CARLOS ENRIQUE C/ TONELLO, JUAN Y OTROS – DIVISIÓN DE CONDOMINIO" (Expte. 2919705/36) cita y emplaza a los sucesores de los demandados Emiliano Sebastián Tonello, Ernesto Ricardo Tonello, María Rosa Tonello y Ángel Tonello para que en el término de veinte días, los que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo además ofrecer toda la prueba que haya de valer, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.de P.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el boletín oficial (art. 152 y 165 C.P.C.C.) Cba, 21/11/2016, Fdo: Verónica Carla Beltramone, Juez – Viviana María Dominguez, Sec.

5 días - N° 82825 - \$ 717,85 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 37<sup>a</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos FORTE, Marta Antonia c/ ROMERO, Juan Carlos - ABREVIADO - OTROS – Expte.: 2848887/36 cita y emplaza a los Sucesores de Juan Carlos Romero LE 6.433.692 por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/10/2016. Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz

5 días - N° 82827 - \$ 332,60 - 21/12/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst.y1°Nom. Civil y Comercial de Córdoba, en autos PARAVANO, OSCAR RAUL C/ SUCESORES DE MOYANO, Rubén Esteban - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES- EXPTE. 2864162/36,cita y emplaza a los sucesores del Sr. RUBEN ESTEBAN MOYANO para que dentro del término de

veinte días a contar desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Cba. 23/6/2016. Héctor Enrique Lucero-Juez; Cecilia María Valdés, Secretaria.

5 días - N° 82829 - \$ 607,45 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 14° Nom. de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Mirta Irene Morresi, en autos caratulados: "JOSE MILANESIO S.R.L. c/ TINTORELLI, Obdulio Carlos y otros - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO - Expte N° 2619199/36" hace saber el dictado del siguiente proveído: Córdoba, veintiuno (21) de noviembre de 2016. (...) Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Fabián Andrés Lavayen a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 CPC). El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. (...) Fdo: Fontaine, Julio Leopoldo (h), Juez. Morresi, Mirta Irene, Secretaria

5 días - N° 82853 - \$ 621,25 - 22/12/2016 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez de 1° Instac. y 31 Nomin. en lo Civil y Com. Conforme lo dispuesto por el Art. 165 del C.P.C. Cita y emplaza, a los Sucesores de Jorge Luis Bordoni, a comparecer a estar a derecho en autos RISSI, Amadeo Raúl y otro c/ CLINICA SUCRE CENTRO DE CUIDADO CORONARIO S.R.L. y otros - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- MALA PRAXIS (expte. 506127/36), por el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación (5) bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Weingold De Obregon, Marta Laura, Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 83095 - \$ 398,15 - 23/12/2016 - BOE

JUZG. CONC. 5A NOM - SEC.10 Exp. 3303957 - SINDICATO PETROLERO DE CORDOBA C/ GROSSO, JOSEFA ELENA - ORDINARIO - APORTES - CONTRIBUCIONES FONDOS SINDICALES. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 1 de noviembre de 2016. Atento el desconocimiento del domicilio de la demandada GROSSO JOSEFA ELENA, notifíquese a la misma por edictos durante cinco veces en diez días en el Boletín Oficial .En su mérito cítese y emplácese GROSSO JOSEFA ELENA a comparecer a estar a derecho y a constituir domicilio legal, bajo apercibimientos de ley, siendo el tér-

mino del comparendo de diez días a partir de la última publicación. Notifíquese.-BERTOSI de LORENZATI, Victoria ConcepcionJUEZ DE 1RA. INSTANCIA JORNET, Elena Eugenia SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 83143 - \$ 632,75 - 23/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DUARTE, TERESA ANAHI que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUARTE TERESA ANAHI S/ Ejecutivo fiscal (2738541/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de mayo de 2016 . HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Capital e intereses \$ 6002.06, Caja de abogados \$ 279.00, Tasa de justicia \$ 635.74, honorarios de sentencia e intereses \$ 3566.64, honoarios de ejecución \$ 1783.32. total \$ 12266.76

5 días - N° 81293 - \$ 1403,25 - 21/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Electrodomesticos Aurora SA - Ejecución Fiscal" Expte N° 1411088/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Electrodomesticos Aurora SA de la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de abril de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con



copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a IOS fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Ferreyra Dillon, Felipe- prosecretario letrado

5 días - N° 81424 - \$ 1081,25 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HILCOSA SA - Ejecución Fiscal" Expte N° 1216784/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: HILCOSA SA de la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de abril de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe- prosecretario letrado.

5 días - N° 81426 - \$ 1043,30 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Alfalube Petroquímica SAICI F.- Ejecución Fiscal" Expte N° 1411031/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Alfalube Petroquímica SAICI F. de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al de-

mandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado-

5 días - N° 81427 - \$ 1279,05 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Emprendimientos Alimenticios S.A. S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1411017/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Emprendimientos Alimenticios S.A. de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado-

5 días - N° 81429 - \$ 1311,25 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIMOLD SA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1217587/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: FIMOLD SA de la siguiente resolución: "Córdoba 28 de abril de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los

honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra- prosecretaria

5 días - N° 81432 - \$ 1053,65 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ EL TORYTO S.A. – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 2246601/36, que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecuciones Fiscales N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 de esta ciudad de Córdoba, se CITA Y EMPLAZA de remate al/los demandado/s en autos: EL TORYTO S.A., para que en el plazo de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Se lo/s cita/n para que el plazo de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga/n las excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a sus derechos bajo apercibimiento.- Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella – Procuradora Fiscal N° 55189.-

5 días - N° 81857 - \$ 639,65 - 19/12/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ LUDUEÑA Raúl Ángel y otro - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 1932150/2010) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 03 de Junio de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 06 de diciembre de 2016.-

5 días - N° 82209 - \$ 730,50 - 19/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUIZ Mirtha Juana S/ Ejecución Fiscal " Expte N° 412429/36, con domicilio del Tribunal en calle

Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: RUIZ Mirtha Juana de la siguiente resolución: "Córdoba 27 de julio de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Petri, Paulina Erica- prosecretaria.

5 días - N° 81436 - \$ 1046,75 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRAVO, Claudio Hernan y otro - Ejecución Fiscal" Expte N° 1121904/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BRAVO, Claudio Hernan y RIO JURAMENTO SRL de la siguiente resolución: Córdoba, doce (12) de mayo de 2011.. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." (\$10853,58). Fdo: Puga de Marin, Maria Veronica - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 82390 - \$ 668,40 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZOPPI CARLO Y OTRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1796650/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ZOPPI CARLO Y OTRO de la siguiente resolución: Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formú-

lese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 8251,23)

5 días - N° 82588 - \$ 2296,30 - 19/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALZOLARI Y PIPINO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 734322/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: CALZOLARI Y PIPINO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA de la siguiente resolución:Córdoba, trece (13) de junio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC) Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Gil, Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado. (\$ 67800,59)

5 días - N° 82592 - \$ 1547,50 - 19/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Selkirk SA S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1410977/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Selkirk SA de la siguiente resolución: "Córdoba, 7 de febrero de 2013.-Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Gil, Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado. (\$ 143314,24).

5 días - N° 82596 - \$ 1315,30 - 19/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONELLA ELTER BAUTISTA S/ Ejecución Fis-

cal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2009491/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GONELLA ELTER BAUTISTA de la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. (\$ 8888, 94).

5 días - N° 82598 - \$ 2398,90 - 19/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRIZZIO HELDER E S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1705429/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BRIZZIO HELDER E de la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de febrero de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Chain, Andrea Mariana - Prosecretario Letrado. (\$ 7787,47)

5 días - N° 82599 - \$ 1354,90 - 19/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ENOSIS CONSTRUCCIONES S A S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839546/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ENOSIS CONSTRUCCIONES S A de la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de junio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente

de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-- Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel - vmeaca@justiciacordoba.gov.ar. (\$ 9150,02).

5 días - N° 82590 - \$ 2445,70 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Ignacio Viramonte en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SAUCA S.R.L. - Ejecutivo", (Expte. N° 2145511/2007) que se tramitan en la Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. BUSSANO de RAVERA María Cristina, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 30 de Noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Téngase presente lo manifestado.- Notifíquese.- San Francisco, 12 de Diciembre de 2016.-

5 días - N° 82729 - \$ 662,65 - 21/12/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/Sucesión Indivisa de Bello Néstor Raúl – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 2378066) se ha dictado la siguiente resolución: "CORRAL DE BUSTOS, 28/10/2016.- Atento lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese por edictos a los herederos del Sr. NÉSTOR RAÚL BELLO que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los primeros, opongán y prueben excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Notifíquese.- Asimismo al domicilio denunciado en la demanda.- Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez – Juez – Dr. Fernando Sebastián Del Grego – Pro Secretario

Letrado.- Juzg. de 1° Inst. C.C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas.- S. Civ.- Corral de Bustos.-

5 días - N° 82845 - \$ 944,40 - 23/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ MARIA ROXANA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2222201/36 Cita a GOMEZ ROXANA MARIA en los términos del art.4° ley N°9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 09 de noviembre de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 82861 - \$ 921,40 - 23/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SPALLINA ANDRES JUAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2222202/36 Cita a SPALLINA ANDRES JUAN en los términos del art.4° ley N°9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Córdoba, 27 de agosto de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 4 Ley 9024).- Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82863 - \$ 943,25 - 23/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Se-

cretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVARES ADRIANA ESTELA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2225694/36 Cita a OLIVARES ADRIANA ESTELA, en los términos del art.4° ley N°9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Córdoba, 29 de marzo de 2016. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82866 - \$ 821,35 - 23/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE PAOLI FABIAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2225709/36 Cita a DE PAOLI FABIAN, en los términos del art.4° ley N°9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 06 de mayo de 2016. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82868 - \$ 785,70 - 23/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZA QUEVEDO DAVID ALEJANDRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2367341/36 Cita a LOZA QUEVEDO DAVID ALEJANDRO, en los términos del art.4° ley N°9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo



de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 27 de mayo de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82869 - \$ 814,45 - 23/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAURO MATIAS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2225696/36 Cita a MAURO MATIAS, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 27 de agosto de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82872 - \$ 781,10 - 23/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO SARA AMELIA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2486142/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE MOYANO SARA AMELIA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-

5 días - N° 82874 - \$ 654,60 - 23/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos

caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUQUE DE BROCHERO JERONIMA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2486146/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE LUQUE DE BROCHERO JERONIMA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, seis de mayo de 2016.- Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Recaratúlense las presentes actuaciones. Hágase saber a la parte actora que deberá notificar a la sucesión demandada por edictos ampliándose el plazo de citación a 20 días y al domicilio fiscal.- Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82875 - \$ 1101,95 - 23/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ LEONARDO ROQUE- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2768610/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE GOMEZ LEONARDO ROQUE, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82876 - \$ 747,75 - 23/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TERRADAS EDUARDO MARCELO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2768619/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE TERRADAS EDUARDO MARCELO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EM-

PLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 29 de Junio de 2016. Tratándose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cítese por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C.P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días.- Notifíquese.- Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82879 - \$ 1097,35 - 23/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SMALL JUAN CARLOS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2760990/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE SMALL JUAN CARLOS, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, veinticinco (25) de julio de 2016. Para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, publíquese edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días; y se proveerá en cuanto por derecho pudiere corresponder.- Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82882 - \$ 1180,15 - 23/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARGANARAZ ALCORTA ROBERTO MARCELO Y OTRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2769810/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE ARGANARAZ ALCORTA ROBERTO MAR-

CELO Y TOLEDO DE ARGANARAZ MARIA TERESA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2016. Agréguese. Téngase presente lo manifestado respecto del domicilio del demandado. Asimismo, notifíquese por edictos y amplíese el plazo de comparendo al término de veinte días.- Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82884 - \$ 1078,95 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRERA EMILIO FERMIN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2756395/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE BARRERA EMILIO FERMIN, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82886 - \$ 750,05 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE WAINSTEIN LAZARO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2769664/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE WAINSTEIN LAZARO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-

Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82887 - \$ 736,25 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BURGI DALCIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2760985/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE BURGI DALCIO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 29 de Junio de 2016.- A mérito de lo dispuesto por el Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie "A" de fecha 15/05/2016 en el sentido que implementa a partir del 01/06/2016 la tramitación electrónica íntegra de los expedientes, adjunte el título base de la presente acción de conformidad a las previsiones del mismo.- Tratándose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cítese por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C.P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días.- Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82890 - \$ 1403,25 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARE JORGE ISIDRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2738795/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE MARE JORGE ISIDRO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, dieciocho (18) de agosto de 2016. Por incorporada la cédula de notificación

sin diligenciar que se adjunta. Téngase presente lo manifestado respecto al domicilio del demandado. Asimismo, para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82894 - \$ 1341,15 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO JUAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2769802/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE MORENO JUAN, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 82893 - \$ 724,75 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRIAS DE MARTINES MAGDALENA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2760982/36 Cita a TRIAS DE MARTINEZ MAGDALENA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-

5 días - N° 82895 - \$ 627 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra

con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DELGADO DE TOLOSA ODILIA JUAN PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2760993/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE DELGADO DE TOLOSA ODILIA JUANA, en los términos del art.4º ley N°9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 18 de octubre de 2016. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Recarátulense las presentes actuaciones. Estese a lo dispuesto por la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Digitalmente por: LÓPEZ Ana Laura - alopez@justiciacordoba.gov.ar. Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82896 - \$ 1288,25 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BOTTA EDUARDO ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2486188/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE BOTTA EDUARDO ALBERTO, en los términos del art.4º ley N°9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 29 de noviembre de 2016. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo. Digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gov.ar. Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 82897 - \$ 1055,95 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la

Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MESTRE NORBERTO RICARDO Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2492279/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE MESTRE NORBERTO RICARDO Y LEDEMA GRACIELA NORA, en los términos del art.4º ley N°9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 29 de noviembre de 2016. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo. Digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gov.ar. Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82901 - \$ 1101,95 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE CEJAS MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2756388/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE CEJAS MIGUEL ANGEL, en los términos del art.4º ley N°9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, veintiseis (26) de julio de 2016. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Téngase presente lo manifestado respecto del domicilio del demandado en autos. Asimismo y atento tratarse de una sucesión indivisa publíquese edictos por 20 días.- Fdo. Digitalmente por: LÓPEZ Ana Laura - alopez@justiciacordoba.gov.ar. Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 82902 - \$ 1120,35 - 23/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina Única de Ejecución

Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122547 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE PIGNATA, DOMINGO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/12/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 08 de noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 82931 - \$ 635,64 - 21/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122554 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESIÓN INDIVISA DE JUNCOS, RAMÓN ANTONIO DARDO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/12/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 08 de Noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 82933 - \$ 654,96 - 21/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122554 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESIÓN INDIVISA DE JUNCOS, RAMÓN ANTONIO DARDO - Presentación Múltiple Fis-



cal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/12/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 08 de Noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 82934 - \$ 654,96 - 21/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2461819 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE OLIVERO, FRANCISCO VIRGILIO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/12/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9084 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 82935 - \$ 641,16 - 21/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122688 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NAVARRO, SEVERO FAUSTINO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/12/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento

de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9084 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 82937 - \$ 630,12 - 21/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2584644 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ, EDGARDO RAMÓN – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/12/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9084 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 82938 - \$ 629,43 - 21/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2465998 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE ARGUELLO, ESPIRITO BENIGNO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/12/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9084 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la

institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 82939 - \$ 640,47 - 21/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2466110 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE RABBIA, LORENZO VÍCTOR – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 02/12/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Lorenzo Víctor Rabbia, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 82987 - \$ 940,95 - 23/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2466110 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE RABBIA, LORENZO VÍCTOR – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 02/12/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Lorenzo Víctor Rabbia, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 82989 - \$ 940,95 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. instancia y 1ra. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero

hoy a cargo de la Dra. Romina Soledad SANCHEZ TORASSA, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, se ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MUSSIG DE SINNER, LOTTE – EJECUTIVO FISCAL (Expte 608927 – Cuerpo 1) ". Sentencia Número: Dieciséis (16).- Río Tercero, trece de febrero de dos mil siete.- Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Declarar rebelde al demandado LOTTE MUSSIG DE SINNER, con domicilio en calle Av. Gral. Luis María Campos 405 de Capital Federal 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra y hasta obtener el completo pago del capital reclamado de Pesos CIENTO CUARENTA Y DOS (\$ 142,00), con más sus intereses calculados de acuerdo al considerando IV) 3) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Elba Teresa Ceballos - Cuit 27-11559.229-2 en la suma de Pesos doscientos cuarenta y seis (\$246,00) por sus trabajos profesionales hasta Sentencia.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo: Dr.Gustavo A. MASSANO. JUEZ.- Río Tercero, Diciembre de 2016

5 días - N° 83348 - \$ 1718,50 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez del 1º Inst 3º Nom en lo C.C.C.y F. de Río 3º, Sec nº 5 en autos caratulados: MARTIN Juan Segundo-Beneficio de litigar sin gastos-Exp N° 2628093, cita y emplaza a los herederos del Sr. COLUSSI Luciano, DNInº: 93.954.352, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía.Fdo.:Alejandro Daniel Reyes-Juez;Viviana Lorena Moya-Prosecretaría

5 días - N° 82636 - s/c - 19/12/2016 - BOE

## SENTENCIAS

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PAEZ, Leandro Maximiliano y Otra – Ejecuciones Varias" Expte. FCB 21020092/2007, ha ordenado notificar a la Sra. HILDA NELIDA FERNANDEZ – DNI. N° 11.524.747 de la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de Abril de 2009... Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1-) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de pesos un mil novecientos treinta y ocho con sesenta y ocho centavos (\$1.938,68), con más intereses, gastos y costas, en contra del Sr. Leandro Maximiliano Páez. 2-) Regular los honorarios profesionales del Dr. Armando Acuña y del Dr. Conrado F. Gallardo, por el carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma

de pesos ciento noventa y cinco (\$195).- 3-) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos cincuenta y ocho con dieciséis centavos (\$58,16). 4-) Protocolicécese y hágase saber." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 4 de Noviembre de 2016.

2 días - N° 81351 - \$ 404,90 - 20/12/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ LIENDO, Diego Adolfo – EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 8280/2014, ha ordenado notificar a los Sres. LIENDO, DIEGO ADOLFO D.N.I. N° 22.970.097 y LIENDO, CARLOS FERNANDO D.N.I. N°21.343.112 de la siguiente resolución: "Córdoba 01 de Junio de 2015..... Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de pesos once mil quinientos cincuenta y uno con veintiocho centavos (\$ 11.551,28) con más intereses, gastos y costas en contra de los SRES. DIEGO ADOLFO LIENDO -DNI 22.970.097- y CARLOS FERNANDO LIENDO -DNI 21.343.112. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A, Dres. Norberto Chain y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de pesos seiscientos veintidós con sesenta y un centavos (\$ 622,61). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos trescientos cuarenta y seis con cincuenta y tres centavos (\$ 346,53), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolicécese y hágase saber personalmente o por cédula." Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes.– Juez Federal. Córdoba, 9 de Noviembre de 2016.

2 días - N° 81353 - \$ 600,86 - 20/12/2016 - BOE

DEAN FUNES El Sr. Juez de 1a. Ins. Civ.Com. Conc. y Flia, Pro-Secretaría Ejecución Fiscal Paola Sosa Teijeiro, notifica a Fauzi Kabalan Riachi y/o sus sucesores en autos MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES C/ RIACHI FAUZI KABALAN Y/O SUS SUCESORES - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 536408) "AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: Trescientos Veintitrés.- Deán Funes, veintitrés de Noviembre de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .. RESUELVO: Regular los honorarios profesionales de la Dra. María Cristina Casola, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia; en la suma de pesos doce mil quinientos cincuenta y

tres con cincuenta y uno centavos (\$12.553,51) a cargo de los ejecutados.- Protocolicécese, agréguese copia y hágase saber.- Fdo.: Mercado de Nieto Emma del Valle –Juez 1ra. Instancia"

1 día - N° 83509 - \$ 287,90 - 19/12/2016 - BOE

EL JUEZ 1A INST.C.C.FAM DE HUINCA RENANCO EN LOS AUTOS: EXPEDIENTE: 564585 – "COMUNA DE PINCEN C/ BURSI, CARLOS – EJECUTIVO" DICTO LA SENTENCIA NUMERO: 94.- "HUINCA RENANCO, 24/04/2012.- Y VISTOS: estos autos caratulados "COMUNA DE PINCEN C/ BURSI, CARLOS" – EJECUTIVO FISCAL traídos a despacho para resolver, Y DE LOS QUE RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO (...). RESUELVO: I) REGULAR con carácter definitivo los honorarios del Dr. Jose Luis GONZALEZ, en la suma de Pesos setecientos noventa y cinco (\$795,00) por el trámite del juicio ejecutivo y por ejecución de sentencia en la suma de pesos seiscientos sesenta y tres (\$663,00), a cargo de la parte demandada, condenada en costas.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA" Firmado: Lescano, Nora. JUEZ DE 1ERA INSTANCIA

1 día - N° 83175 - \$ 130 - 19/12/2016 - BOE

EL JUEZ 1A INST.C.C.FAM DE HUINCA RENANCO EN LOS AUTOS: EXPEDIENTE: 529656 – "COMUNA DE PINCEN C/ BUSTAMANTE, ROSARIO – EJECUTIVO" DICTO LA SENTENCIA NUMERO: 18.- "HUINCA RENANCO, 20/03/2012.- Y VISTOS: estos autos caratulados "COMUNA DE PINCEN c/ BUSTAMANTE, ROSARIO" – EJECUTIVO – FISCAL traídos a despacho para resolver, Y DE LOS QUE RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO (...). RESUELVO: I) DECLARAR "rebelde" en las presentes actuaciones al demandado Sr. Rosario BUSTAMANTE y/o sus sucesores y ORDENAR llevar adelante la ejecución en su contra, hasta hacerse integro pago a la actora COMUNA de PINCEN del capital reclamado que asciende a PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y UN CENTAVO (\$296,51), con más los intereses legales utilizados en la Administración Comunal y contemplados en las Ordenanzas Impositivas y Tarifarias Comunales vigentes, que se calcularan desde la fecha en que se certifico la obligación (26 de noviembre de 2009) y hasta el momento del efectivo pago.- II)IMPONER las costas a la parte demandada, difiriendo la regulación de honorarios al Dr. José Luis GONZALEZ por el juicio ejecutivo, hasta tanto se practique liquidación actualizada de la deuda y regular los honorarios previstos por el art.104 inc.5 Ley 9459, en la suma de Pesos trescientos cuarenta y nueve (\$349,00). III) Noti-

ficar la sentencia por edicto a publicar por un día en el Boletín Oficial de la Provincia (art.113 inc.2 C.P.C.C y art 227 Ley 8102).- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA<sup>A</sup>- Firmado: Lescano, Nora. JUEZ DE 1ERA INSTANCIA

1 día - N° 83176 - \$ 307,10 - 19/12/2016 - BOE

EL JUEZ 1A INST.C.C.FAM DE HUINCA RENANCO EN LOS AUTOS: EXPEDIENTE: 530111 – "COMUNA DE PINCEN C/ BUSTAMANTE, ROSARIO – EJECUTIVO" DICTO LA SENTENCIA NUMERO: 19.- "HUINCA RENANCO, 21/02/2012.- Y VISTOS: estos autos caratulados "COMUNA DE PINCEN c/ BUSTAMANTE, ROSARIO" – EJECUTIVO – (Expte. Nro. 1018 – Letra "C"- Año 2009), traídos a despacho para resolver, Y DE LOS QUE RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO (...). RESUELVO: I) DECLARAR "rebeldes" en las presentes actuaciones al demandado Sr. Rosario BUSTAMANTE y/o sus sucesores y ORDENAR llevar adelante la ejecución en su contra, hasta hacerse integro pago a la actora COMUNA DE PINCEN del capital reclamado que asciende a PESOS DOSCIENTOS, NOVENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y UN CENTAVO (\$296,51), con más los intereses legales utilizados en la Administración Comunal y contemplados en las Ordenanzas Impositivas y Tarifarias Comunales vigentes, que se calcularan desde la fecha en que se certifico la obligación (26 de noviembre de 2009) y hasta el momento del efectivo pago.- II) IMPONER las costas a la parte demandada, difiriendo la regulación de honorarios al Dr. José Luis GONZALEZ por el juicio ejecutivo, hasta tanto se practique liquidación actualizada de la deuda y regular los honorarios previstos por el art.104 inc.5 Ley 9459, en la suma de Pesos trescientos cuarenta y nueve (\$349,00). III) Notificar la sentencia por edicto a publicar por un día en el Boletín Oficial de la Provincia (art.113 inc.2 C.P.C.C y art 227 Ley 8102).- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA<sup>A</sup>- Firmado: Lescano, Nora. JUEZ DE 1ERA INSTANCIA

1 día - N° 83178 - \$ 315,15 - 19/12/2016 - BOE

EL JUEZ 1A INST.C.C.FAM DE HUINCA RENANCO EN LOS AUTOS: EXPEDIENTE: 526775 – "COMUNA DE PINCEN C/ GOBELET DE CAVALLO, MIGUELA MARIA Y OTROS" DICTO LA SENTENCIA NUMERO: CIENTO SETENTA Y SEIS.- "HUINCA RENANCO, diciembre treinta del año dos mil once.- Y VISTOS: estos autos caratulados "COMUNA DE PINCEN c/ GOBELET de CAVALLO Míguela; CAVALLO Catalina Magdalena; CAVALLO Venera Cecilia; CAVALLO Bartolo Andrés; CAVALLO Bartolo Grimaldo; CAVALLO Laura Benita, CAVALLO Orlando Fran-

cisco; CAVALLO Eulalio Rubén y otros/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte. Nro. 1024 – Letra "C" – Año 2009) traídos a despacho para resolver, Y DE LOS QUE RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO (...). RESUELVO: I) DECLARAR "rebeldes" en las presentes actuaciones a la demandada Sra. Míguela María GOBELET de CAVALLO y sus legítimos hijos : Catalina Magdalena CAVALLO, Venera Cecilia CAVALLO; Bartolo Andrés CAVALLO, Bartolo Grimaldo CAVALLO, Laura Benita CAVALLO, Orlando Francisco CAVALLO, Eulalio Rubén CAVALLO, Santiago Hilario CAVALLO y ORDENAR llevar adelante la ejecución en su contra, hasta hacerse integro pago a la actora COMUNA DE PINCEN del capital reclamado que asciende a PESOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$1199,60), con más los intereses legales utilizados en la Administración Comunal y contemplados en las Ordenanzas Impositivas y Tarifarias Comunales vigentes, que se calcularan desde la fecha en que se certifico la obligación (26 de noviembre de 2009) y hasta el momento del efectivo pago.- II) IMPONER las costas a la parte demandada, difiriendo la regulación de honorarios al Dr. José Luis GONZALEZ por el juicio ejecutivo, hasta tanto se practique liquidación actualizada de la deuda y regular los honorarios previstos por el art.104 inc.5 Ley 9459, en la suma de Pesos trescientos cuarenta y nueve (\$349,00). III) Notificar la sentencia por edicto a publicar por un día en el Boletín Oficial de la Provincia (art.113 inc.2 C.P.C.C y art 227 Ley 8102).- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA<sup>A</sup>- Firmado: Lescano, Nora. JUEZ DE 1ERA INSTANCIA;

1 día - N° 83180 - \$ 423,94 - 19/12/2016 - BOE

EL JUEZ 1A INST.C.C.FAM DE HUINCA RENANCO EN LOS AUTOS: EXPEDIENTE: 526676 – "COMUNA DE PINCEN C/ GOBELET DE CAVALLO, MIGUELA Y OTROS" DICTO LA SENTENCIA NUMERO: CIENTO SETENTA Y SIETE.- "HUINCA RENANCO, diciembre treinta del año dos mil once.- Y VISTOS: estos autos caratulados "COMUNA DE PINCEN c/ GOBELET de CAVALLO Míguela; CAVALLO Catalina Magdalena; CAVALLO Venera Cecilia; CAVALLO Bartolo Andrés; CAVALLO Bartolo Grimaldo; CAVALLO Laura Benita, CAVALLO Orlando Francisco; CAVALLO Eulalio Rubén y otros/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte. Nro. 1015 – Letra "C" – Año 2009) traídos a despacho para resolver, Y DE LOS QUE RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO (...). RESUELVO: I) DECLARAR "rebeldes" en las presentes actuaciones a la demandada Sra. Míguela María GOBELET de CAVALLO y sus legítimos hijos : Catalina Magdalena CAVALLO,

Venera Cecilia CAVALLO; Bartolo Andrés CAVALLO, Bartolo Grimaldo CAVALLO, Laura Benita CAVALLO, Orlando Francisco CAVALLO, Eulalio Rubén CAVALLO, Santiago Hilario CAVALLO y ORDENAR llevar adelante la ejecución en su contra, hasta hacerse integro pago a la actora COMUNA DE PINCEN del capital reclamado que asciende a PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON DOS CENTAVOS (\$593,02), con más los intereses legales utilizados en la Administración Comunal y contemplados en las Ordenanzas Impositivas y Tarifarias Comunales vigentes, que se calcularan desde la fecha en que se certifico la obligación (26 de noviembre de 2009) y hasta el momento del efectivo pago.- II) IMPONER las costas a la parte demandada, difiriendo la regulación de honorarios al Dr. José Luis GONZALEZ por el juicio ejecutivo, hasta tanto se practique liquidación actualizada de la deuda y regular los honorarios previstos por el art.104 inc.5 Ley 9459, en la suma de Pesos trescientos cuarenta y nueve (\$349,00). III) Notificar la sentencia por edicto a publicar por un día en el Boletín Oficial de la Provincia (art.113 inc.2 C.P.C.C y art 227 Ley 8102).- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA<sup>A</sup>- Firmado: Lescano, Nora. JUEZ DE 1ERA INSTANCIA;

1 día - N° 83181 - \$ 420,72 - 19/12/2016 - BOE

## SUMARIAS

EDICTO: El Sr Juez del JUZGADO CIV.COM. CONC. Y FAMILIA 1a NOM.- SEC.1 - CARLOS PAZ (Ex Sec 2), sito en la calle Jose Hernandez 35, de la mencionada ciudad, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, GUILLERMINA - SUMARIA (EXPEDIENTE N° 2906412), ha dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz, 09 de septiembre de 2016. Proveyendo a fs. 17: agréguese la boleta de aportes que se acompaña. Téngase presente la ratificación efectuada. En su mérito, provéase al escrito de fs. 10/14: téngase a la compareciente por presentada, por parte y domiciliada. Por agregada la documentación acompañada. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Dese al presente trámite de supresión de apellido paterno, solicitado por la señorita Guillermina Rodríguez, el de juicio abreviado. Cítese y emplácese al padre de la menor, Sr. Ángel Fabián Rodríguez para que en el plazo de seis días comparezca a los fines del art. 192 y 508 del CPCC, debiendo en la misma oportunidad ofrecer la prueba que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Dese intervención y córrese vista al Ministerio Fiscal y Pupilar. Atento lo dispuesto por el art. 70 del C.C. y C. de la Nación, publíquese edictos en el Boletín Oficial, del pedido referenciado supra,



una vez por mes, durante el lapso de dos meses.  
Fdo.: GIORDANO de MEYER, María Fernanda  
- Juez; OLCESE, Andrés.

2 días - N° 78374 - \$ 879,12 - 19/12/2016 - BOE

## USUCAPIONES

Juzgado de Primera Instancia y 11° Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, sito en calle Caseros N° 551, 2° Piso, Sobre calle Arturo M. Bas (Tribunales I) de la Ciudad de Córdoba.- EXPEDIENTE: 1880689/36 - MARTINEZ, Horacio Walter - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Córdoba, 25 de noviembre de 2016. Agréguese oficio dirigido al Registro Gral. De la Propiedad. En su mérito y proveyendo al escrito de fs. 213 y 223: Admítase la presente demanda de USUCAPIÓN a la que se le dará trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores del Titular de Dominio del inmueble a usucapir, Sr. SAMUEL VERA de conformidad con lo informado por el Juzgado Electoral (ver fs.122/123), a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- A cuyo fin: Publíquense edictos en el Boletín Oficial (arts. 783 (ter) y 152 CPC), efectuándose la publicación en los términos del art. 783 del CPC.- Ello así, sin perjuicio de la citación directa a los domicilios denunciados.- Hágase saber a la parte actora que se deberá cumplimentar, en la publicación de Edictos, con el art. 783 ter y 785 del CPC.- Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de proceder a la colocación del cartel indicativo, con las referencias necesarias al juicio, que prevé el art. 786 del CPC.- Oficiése a los fines de la anotación de litis como lo prescribe el Art. 1905 del C.C y C de la Nación en su último párrafo.Fdo.: Eduardo Benito Bruera – Juez; María Margarita Miro – Secretaria.-Descripción del inmueble: Departamento Capital. Fracción de terreno ubicada en la calle Guido N° 266 del Pueblo San Martín, Municipio de esta Capital, cuyo terreno lo constituye el lote N° 31 de la manzana 3 bis, del plano de dicho pueblo. Nomenclatura catastral 11.01.03.43.96.7/1 Dpto. Capital. Se compone de seis metros, noventa y tres cms. De frente al oeste, por veintidós metros, veintiocho cms. De fondo, y linda: al Oeste con calle Gral. Guido, al Norte con lote 32, al Sur con lote 30, y al Este con lote 39. Se encuentra inscripto

en el Registro General de la Propiedad, en el dominio N° 956, Folio 1079, Año 1931.-

10 días - N° 83465 - s/c - 16/02/2017 - BOE

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. –Usucapición-Medidas Preparatorias–" Expte. N°: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.-(Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia N° 1017, Piso 9º, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor - Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados, figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados". Y que el inmueble se encuentra ubicado en Dpto: Capital; Municipio Córdoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomen-

clatura catastral Prov. Dpto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapición confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapición) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiése a dicha repartición. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

30 días - N° 77502 - s/c - 21/12/2016 - BOE

En estos autos caratulados "MALDONADO DANIEL OMAR – USUCAPION" EXPTE. N°

1252133"; que se tramitan por ante este Juzgado en lo C.C.C. de Primera Instancia, Segunda Nominación de Villa Dolores, Secretaría N° 4 Dra. María Victoria Castellano, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe a continuación: una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en Travesía, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, Provincia de Córdoba, se describe como "una línea recta que da al Nor-Oeste del inmueble, que va hacia el Nor-Este con un ángulo de 62°54', delimitada por los puntos A-B, que mide 74,03 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Este con un ángulo de 186°40', delimitada por los puntos B-C, que mide 49,40 mts., desde allí parte otra línea recta con dirección hacia Sud-Este con un ángulo de 81°57', delimitada por los puntos C-D, que mide 70,29 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Este con un ángulo de 186°07', delimitada por los puntos D-E, que mide 7,21 mts.; desde allí otra línea recta con dirección hacia el Este-Sud Este con un ángulo de 191°53' delimitada por los puntos E-F, que mide 16,16 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Este\_Sud Este con un ángulo de 189°16', delimitada por los puntos F-G, que mide 18,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 91°55', delimitada por los puntos G-H, que mide 16,28 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Oeste con un ángulo de 165°22', delimitada por los puntos I-J, que mide 10,30 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 131°27', delimitada por los puntos J-K, que mide 93,17 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Nor Oeste con un ángulo de 84°27', delimitada por los puntos K-L, que mide 50,36 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 279°04', delimitada por los puntos L-M, que mide 45,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Nor Oeste con un ángulo de 152°46', delimitada por los puntos M-A, que mide 7,45 mts.; cerrando la figura; totalizando una superficie de 11.811 m2, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A. R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en inter-

valos regulares de tres días.- Cítese como tercera interesada a la colindante Patricia Olmedo en la forma antes dispuesta, y en el domicilio que colinda con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro. Nota: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo en el Boletín Oficial de conformidad a lo previsto por el art. 4 ley 8904, mod. Art. 784 ter. CPCC. Fdo. Dra. María Victoria Castellano.

30 días - N° 77842 - s/c - 01/02/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez en lo Civil, Com. y flia de 3° Nom de Rio Cuarto, Sec n° 5, en autos: "ONTIVERO, Ramón Héctor y Emilia Rosa RAUCH-usucapión- medidas preparatorias para usucapion", expte. N° 601232, ordena: Por iniciada la presente demanda de usucapion a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada, Sra. Olimpia Escudero de Ruiz, en la forma ordinaria (art. 783 del CPCC) y/o sucesores y/o acreedores de la Sra. Olimpia Escudero de Ruiz y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Luis Pasteur n° 766 de la ciudad de Rio Cuarto que consta de las sig. Medidas y linderos., de 9.50 ms. sobre la calle Pasteur, por 30 mts. de fondo, o sea una superficie total de 285 mts. cdos. Linda: al N., con la referida calle Pasteur. S. y E., con mas terreno de la anterior propietaria doña Sofia Maldonado de Escudero y al O., con Sucesión Abaca. Se encuentra inscripto en el Registro Gral. De la Pcia en el D° 28816 F° 33733 año 1950 hoy en MATRICULA 1020712, Nom Cat. D.24 P. 05 L. 52 C.04 S. 01 M. 089 P. 10 Cta. DGR. 240503574421, para que dentro del termino de veinte dias, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dra. Carla B. Barbiani -pro-secretaria-

10 días - N° 79304 - s/c - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia, 40° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Josefa Vidal, hace saber que en los autos caratulados "FACCHÍN VICTORIO Y OTRO USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. N° 520111, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: Doscientos sesenta y cuatro. Ciudad de Córdoba, veinticuatro de Junio de dos mil quince. VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE:... 1.º) Declarar adquirido por los Sres. Ada Facchin, Carlos Francisco Facchin y Lamberto Facchin

-hoy su sucesión- a través de la prescripción adquisitiva veintañal, el cincuenta por ciento de los derechos y acciones pertenecientes a Juan Bautista Pradolini, respecto del inmueble inscripto en el Dominio 1502, Folio 1633, Año 1932, Departamento Capital, que se describe como un lote de terreno designado con el número quince de la manzana número veintiocho ubicado en el barrio del Observatorio, suburbios Sudoeste, Municipio de esa Capital, cuyo lote de terreno es de forma irregular y mide treinta y seis metros ochocientos cinco milímetros en su costado Norte; tres metros en su costado Oeste; treinta metros doscientos veintiún milímetros en su costado Sud-Oeste; el costado Este está formado por dos líneas una de Norte a Sud de nueve metros seiscientos treinta y nueve milímetros y otra de Noreste a Sudoeste de veintidós metros treinta y un milímetros. Todo lo cual forma una superficie total -según plano aprobado por expediente provincial n.º 0033-49703/94 de la Dirección de Catastro- de quinientos cuarenta y nueve con trece metros cuadrados, y linda al Norte con el lote número catorce, al Oeste con lote número diez; al Sudoeste con el lote número dieciséis todos de la misma manzana; al Este con calle Capital Federal y al Sudeste con terreno dejado para calle pública de por medio con terreno dejado para plaza. Afecta el Dominio 1502, Folio 1633, Año 1932, Departamento Capital a nombre de Victorio Facchin y Juan Bautista Pradolini y está individualizado catastralmente como Circunscripción 4 Sección 8 Manzana 030, Parcela 18, número de propiedad 11-01-0032910/7. Debiendo inscribirse dicho porcentaje (50%) a su nombre y por partes iguales, a cuyo fin deberá oficiarse oportunamente al Registro General de la Propiedad Inmueble (art. 789 del C.P.C.C.)...2.º) Imponer las costas por el orden causado, no regulándose honorarios, en esta oportunidad, a los Dres. Fernando E. Miret y Beatriz Rossi Montes de Oca. Protocolícese e incorpórese copia. Fdo.: Mayda, Alberto Julio, Juez de Primera Instancia.-

10 días - N° 79542 - s/c - 30/12/2016 - BOE

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONCILIACION DE PRIMERA INSTANCIA, DE PRIMERA NOMINACION, DE LA CIUDAD DE VILLA DOLORES - PROVINCIA DE CORDOBA.-SECRETARIA: N° 2 - DRA. MARIA LEONOR CEBALLOS, SEÑOR: MARIA ELISA FERREIRA DE RECALDE CORTEZ: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "ROMERO ROSALVA - USUCAPION" - (Expte. N° 2547631). Se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, Cuatro de Marzo de dos mil ocho. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUEL-

VO: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata en todas sus partes y en consecuencia, declarar que la Sra. Rosalva Romero, D.N.I. N° 2.331.678, de estado civil casada con Felipe Ramón Rolmán, con domicilio en calle Los Molles N° 125, Barrio Los Sauces, de Córdoba Capital, nacida con fecha 06/03/1936, que revista en la Administración Federal de Ingresos Públicos con CUIL/ CUIT N° 2702331678-7 es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicada en la localidad de San Pedro, Pedanía San Pedro, Dpto. San Alberto Pcia. De Córdoba.- Que mide: partiendo de vértice A con un ángulo de 90° 54'35" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice B mide 13,85 m, de este vértice B con un ángulo de 185° 36' 41" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice C mide 6,70 m, desde este vértice C con un ángulo de 178° 09'43" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice D mide 3,67 m, desde este vértice D con un ángulo de 178° 52' 02" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice E mide 5,78 m, desde este vértice E con un ángulo de 75° 32' 47" y rumbo Norte-Sur hacia el vértice F mide 2,94 m; desde este vértice F con un ángulo de 186° 07' 53" y con rumbo Norte-Sur hacia el vértice G mide 9,36 m, desde este vértice G con un ángulo de 89° 58' 00" y con rumbo Este-Oeste hacia el vértice H mide 17,08 m; desde este vértice H con un ángulo de 185° 04' 19" y con rumbo Este-Oeste hacia el vértice I mide 11,58m, desde este vértice I con un ángulo de 89° 44' 00" y con rumbo Sur-Norte hacia el vértice A mide 9,20 m; vértice en el cual, se cierra la figura, lo que totaliza una superficie de 296,58 m<sup>2</sup>, con las siguientes colindancias y límites: en su lado NORTE con González Victoria, al SUR parcialmente con Rodríguez José y la otra parte con Ferreira de Recalde Cortez María Elisa, al ESTE con Ebeling Guillermo, al OESTE con calle 25 de mayo; según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Daniel Luján Rubiolo, Mat. Prof. 2736-2 y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha dieciséis de marzo de 2004, en Expediente N° 0033-41326/00 designado como Lote 22, Manz. 04, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 28, Pedanía 06, Pueblo 28, Parcela 22, N° de Cuenta 2806-1.536.643/1.- El inmueble de referencia afecta parcialmente el Dominio inscripto al N° 48, Folio 35, Año 1916, a nombre de María Elisa Ferreira de Recalde Cortez; por lo que se ordena la anotación en forma preventiva de la sentencia, en el Registro General de la Provincia de conformidad a lo dispuesto en el art. 789 del C.P.C.C. respecto del citado dominio, atento que la presente resolución lo afec-

ta en forma parcial.- b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. de P.C.).- d) Cumplimentarse las demás formalidades de ley y oportunamente, oficiarse a los fines de la inscripción.- e) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales de los Dres. Astrid Uez y Marcelo Durán Lobato en conjunto y en la proporción del 40% y 60% respectivamente, en la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750) (15 JUS), hasta que exista base determinada para su cálculo definitivo.- Protocolícese y dése copia.-...FDO.: GRACIELA C. de TRAVERSARO – JUEZ. VILLA DOLORES, 24/05/2016.- Proveyendo el escrito que antecede y el de fs. 281, por constituido nuevo domicilio procesal, con noticia. Previo a lo solicitado, notifique la resolución recaída en autos a la demandada, Sra. María Elisa Ferreira de Recalde Cortez, como asimismo acompañe base imponible actualizada de la D.G.R. del inmueble de que se trata (103 inc. 4 de la ley impositiva 10.324/2016), y se proveerá lo que por derecho corresponda.-...FDO.: LARGHI de VILAR, María Alejandra – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-.....Nuevo Domicilio: Sarmiento N° 185 – Villa Dolores.-QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADA.- Oficina, 22/11/2016.-

10 días - N° 80239 - s/c - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. En lo Civ. Com y Flia en los autos caratulados: "ALBORNOZ, María Elena y otros –usucapion- medidas preparatorias para usucapión", expte n° 551546 ha dictado la siguiente SENTENCIA NUMERO: 115. RIO CUARTO, 21/10/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda y declarar que las Sras. María Elena Albornoz, Helia Cora Albornoz y Noemi Esther Albornoz de Piretro, adquirieron por prescripción, desde el 01 de Enero de 1968, el dominio del inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula Nro. 1521639 que se describe como: "Fracción de terreno, designada como SOLARES G y H de la MZA. 15 del Pueblo de la Colonia Domingo Funes, Pedanía Tres de febrero, DPTO. RIO CUARTO, compuesto de 3.041 m<sup>2</sup> y lindan: O., límite del Pueblo calle de por medio y por demás rumbos con terrenos de la mza." desde el día 01 de Enero de 1948.- 2º) Ordenar que se publiquen edictos conforme lo dispone el art. 790 del C. de P.C. y que oportunamente se oficie al Registro General de la Provincia, a los fines pertinentes

(art. 789 C.P.C.C.); 3º) Regular honorarios del Dr. Armando Oscar Carbonetti en la suma Pesos Diez mil ciento ochenta y seis con cuarenta centavos (\$10.186,40), que devengará los intereses fijados en los considerandos.. Protocolícese y hágase saber. Fdo. Dr. Rolando O. Guadagna –Juez- y Dra. Selena C. Lopez –Secretaria-

10 días - N° 80408 - s/c - 23/12/2016 - BOE

"El Señor Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 43º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Gustavo Ortiz, cita y emplaza en el término de tres días para que comparezcan a estar a derecho y oportunamente traslado por diez días para que contesten la demanda en autos "ZARZUR, Rafael Alejandro – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión. Expediente: 2475176/36 ha dictado la siguiente resolución "Córdoba, once (11) de noviembre de 2016... Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario... para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble: Lote de terreno ubicado en Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de la provincia de Córdoba, designado oficialmente como Lote número diez, de la Manzana "S", consta de cuarenta y tres metros sesenta centímetros en su costado Norte; cuarenta metros en su costado Sud; quince metros en su costado Este y quince metros cuarenta centímetros en su costado Oeste todo lo que hace una superficie de seiscientos veintisiete metros cuadrados, lindando al Norte con el lote nueve; al Este con el lote número uno, ambos de la misma manzana al Sud con más terreno de la misma manzana y al Oeste con Pasaje Bravino..." Inscripto al Folio N° 34315 Año 1958 y Folio N° 25536 Año 1966. FDO: Ortiz, Hector Gustavo.- Juez - Romero, Maria Alejandra.- Secretario.

10 días - N° 80633 - s/c - 21/12/2016 - BOE

CURA BROCHERO. El sr. Juez DE 1 inst.C.C. Conc. Fam.Ctrl.Men.Fal.S.C.C.C.F. en autos ANDRADA, OFALDO Y OTRO - USUCAPION EXPED N 2411356 , cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, según exped prov de mensura N°0033-37158/09, realizado por el Ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 19/04/2010, ACTUALIZADO con fecha 20 de octubre del 2011, se encuentra ubicado en Departamento San Alberto, Pedanía Nono, Comuna Arroyo de los Patos. Provincia



de Córdoba, designado como lote 23. Que de acuerdo al plano de mensura de posesión está formado por los siguientes límites a saber: Al Norte:, tramo 1-2, con rumbo sureste, mide noventa y un metros setenta centímetros, ángulo cuatro-uno-dos mide sesenta y nueve grados cuarenta y siete minutos, AL ESTE, tramo dos-tres, con rumbo sureste, mide setenta y tres metros setenta y seis centímetros, ángulo uno-dos-tres , mide ciento ocho grados cincuenta y cinco minutos, al SUR tramo tres-cuatro con rumbo noroeste mide noventa metros cuarenta y siete centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide setenta grados, nueve minutos, al al OESTE, cerrando la figura , con rumbo noroeste , tramo cuatro-cinco mide setenta y dos metros setenta y nueve centímetros, ángulo tres-cuatro-uno mide ciento once grados nueve minutos. Con una SUPERFICIE DE SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS, VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS. Lindando AL Norte posesión de Martha Susana Charras, parcela sin designación, ; al Sur posesión de José Justo Charras, parcela 10,; al Este con pasaje peatonal; al Oeste con calle pública.----- Nomenclatura catastral: Depto 28; ped 7;pueblo 17 , circ 04; sec: 02, Manzana:002, Parcela 023. Sup:6.270,25 m2. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de Arroyo de Los Patos y a los colindantes Martha Susana Charras, Sandra Noemí Guzman y José Justo Charras o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda colóquese y manténgase a costa de la peticionante y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhíbase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad o Comuna más cercana al inmueble, durante el término de treinta días lo que se certificará y acreditará en su oportunidad. Notifíquese. Firma: ESTIGARRIBIA, José María-Juez- TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel Secretaria-OF.28 de julio 2016.

6 días - N° 81188 - s/c - 30/12/2016 - BOE

RÍO CUARTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 11 a cargo del Autorizante, en autos: "ACTIS, MARIO ANSELMO - USUCAPION. Expte. N° 402037" notifica la siguiente resolución: "RÍO CUARTO, 01/11/2016. Habiendo cumplimenta-

do con lo ordenado mediante proveído de fecha 19/10/2016 (fs. 195), provéase a la presentación de fs. 137/139: Téngase por iniciada por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapición en contra de María Esther Nicoletto, Virginia de Santa Paula Girardi, Angela de Santa Paula Girardi y Nelson Gregorio Girardi -en su carácter de sucesores de Joaquin Silvio Girardi-; de los sucesores de Girardi Isabel Lucía; Ana Elsa Lo Giudice de Migliore, Eduardo Arturo Lo Giudice y/o Girardi, y Carlos Lo Giudice - en su carácter de sucesores de Etelvina Carmen Girardi-; de los sucesores de Orlandina María Girardi; de Sara Olimpia Spamer; Eduardo Arturo Girardi; Nelson Gregorio Girardi; Virginia de Santa Paula Girardi; Angela de Santa Paula Girardi; Elena Fumero; de María ester Gagno, Leonardo Javier Girardi, María Elena Girardi y Romina Soledad Girardi -en su carácter de sucesores de Marcelino Nicasio Girardi-; de Mauricio Simón Girardi; Rosa Virginia Girardi y Mateo Félix Girardi y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es una fracción de campo que es parte del lote N.º 15 de la Colonia Piemonte, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que mide 2209,90m en su costado sud; 1953,50m en su costado este y 792,50m en su costado oeste con una superficie total de 288ha 80a, inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N.º 1514915 y en la DGR bajo el número de Cuenta 240405872481; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. Asimismo cítese a la colindante Carolina Bessone, en calidad de Tercera para que en el término ya expresado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de General Cabrera, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de dicha localidad, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de

veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese. Fdo: MARTINEZ de ALONSO, Mariana - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; MANA, Carla Victoria - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 81283 - s/c - 20/12/2016 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. de 1 ra Inst. y 1 ra Nominación de Villa Dolores , Córdoba , Secretaría Nro 1 , en autos : "VECCO GERARDO ARIEL .- USUCAPION .- EXPTE NRO 1200740" cita y emplaza a Cítese y emplácese a María Dolores Estrada y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local "Democracia" durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Y por cédula de notificación, según corresponda. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, a los colindantes : Andrea Veronica Mereta ; Dalinda arguello , M.R. Molina de A. y otros ; Luis Ernesto Arguello ; Juan Carlos Maldonado y otro ; Carlos o Juan Carlos Maldonado para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley. - DESCRIPCION DEL INMUEBLE : según el plano de mensura para usucapición confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 31/03/2008 , Expediente N° 0033-035124/08, el predio a usucapir se describe de la siguiente forma : "Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en la localidad de Villa de las Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , Pedanía Las Rosas , sobre Camino Público s/n° , y que MIDE : En su lado Oeste , en su lado oeste entre los puntos A y B; 56,32 mts.; desde el punto B hacia el norte (lado B-C) mide 58,44 mts. hasta el punto C, formando un ángulo de 176º 19' en el vértice B; desde el punto C hacia el noroeste hasta llegar al punto D (lado C-D) mide 15,11 mts. formando un ángulo de 204º 44' en el vértice C, desde el punto D hacia el norte (lado D-E) mide 72,26 mts. formando un ángulo de 166º 40' en el vértice D, desde el punto E hacia el norte (lado E-F) mide 48,19 mts. formando un ángulo de 174º 50' en el vértice E; desde el punto F hacia el este (lado F-G) mide

63,14 mts. formando un ángulo en el vértice F de 89° 40'; desde el punto G hacia el este (lado G-H) mide 7,98 mts. hasta el punto H formando un ángulo en el vértice G de 183° 54'; desde el punto H hacia el sur (lado H-I) mide 132,94 mts. hasta el punto I formando un ángulo en el vértice H de 87° 38'; desde el punto I hacia el sur lado I-J mide 119,56 mts. hasta el punto J formando un ángulo de 177° 20' en el vértice I; desde el punto J hacia el oeste (lado J-A) mide 68,40 mts. hasta el punto A formando un ángulo de 88° 58' en el vértice J; cerrando el polígono en el vértice A con un ángulo de 89° 57' resultando una superficie de UNA HECTAREA SIETE MIL CIENTO TRES METROS CUADRADOS ( 1 hectárea 7.103 m<sup>2</sup>).-AFECTACIONES DE DOMINIO : No se ha podido ubicar ningún inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia que pueda resultar afectado por el predio a usucapir .- CUENTA AFECTADA . Que conforme los informes obrantes en autos , se afecta la cuenta empadronada la Dirección General de Rentas al numero 2902-2084505-1 la que figura registrada a nombre de Maria Dolores Estrada .- Datos catastrales : a la cual le corresponden los siguientes Datos Catastrales : Dpto San Javier , Pnia : Las Rosas , Lote 2514-2880 ; Hoja : 2514 ; Parcela : 25143.-2880 9 .-Fdo Dra. Laura Urizar de agüero ( Secretaria Letrada ) .- Oficina ,30 de noviembre del 2016 .- -Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C. .-

10 días - N° 81880 - s/c - 30/12/2016 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 2, en autos : " OLMEDO PAOLA VANESA USUCAPION "-EXPTE NRO 1702281 " cita y emplaza a Juan Carlos Olmedo, sucesores de Cruz Mercedes Olmedo, Mariano Vitalino Oliva, Tomás Olivo u Olavo Peralta, sucesores de Nilda Irma Peralta, Julieta Peralta, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, y al primero de los nombrados a los domicilios que surgen de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Los Hornillos, a los titulares de las cuentas de rentas: Juan Carlos Olmedo, Sucesores de Cruz Mercedes Olmedo, Sucesores de Pedro Damas

Oviedo o Pedro Damas Oviedo Arias o Damas Oviedo Arias o Pedro Oviedo Arias, Mariano Oliva Vitalino, Tomás Olivo u Olavo Peralta, Sucesores de Nilda Irma Peralta , Julieta Peralta (fs. 16,118), y a los colindantes sucesores de Pedro Damas Oviedo o Pedro Damas Oviedo Arias o Damas Oviedo Arias o Pedro Oviedo Arias, Mariano Vitalino Oliva, Juan Carlos Olmedo, Tomás Olavo u Olivo Peralta, sucesores de Nilda Irma Peralta, Julieta Peralta (fs. 2, 118/118 vta.), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: 1.- Ubicación : " Fracción de terreno , con todo lo en el edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicada en la localidad de Los Hornillos, Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas, Provincia de Córdoba .-2.- Datos Catastrales :designado como Lote 08.- Dpto : 29 ; Ped. :-02 ; Pblo : 13 ; C:01 ; S:02 ; M:011;P:008 .- 3.-Descripción : según anexo que se adjunta al plano antes referenciado registra las siguientes medidas : Partiendo del vértice "A" con una dirección Este, con un ángulo en dicho vértice de 88°44' y una distancia de 82,24 m. llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 85°16'; lado B-C de 33,41m.; a partir de C, con un ángulo interno de 172°31'; lado C-D de 287,62m.; a partir de D, con un ángulo interno de 63°51'; lado D-E de 15,27m.; a partir de E, con un ángulo interno de 184°07'; lado E-F de 9,99m.; a partir de F, con un ángulo interno de 120°52'; lado F-G de 100,59m.; a partir de G, con un ángulo interno de 184°39'; lado G-A de 198,95m.; encerrando una superficie de UNA HECTAREA CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON QUINCE METROS CUADRADOS (1ha. 5777,15 m<sup>2</sup>) .- COLINDANCIAS : el lado A-B con Ruta Provincial N° 14; lados B-C y C-D con Parcela sin nomenclatura catastral Sucesión de Pedro Damas Oviedo Cuenta: 2902-0257678-9, lados D-E y E-F con Parcela sin designación catastral propiedad de Mariano Vitalino Oliva, Tomas Olavo Peralta, Nilda Irma Peralta y Julieta Peralta F° 4715 A°1942, F°12.468 A°1981 y F°29.804 A°1980; lados F-G y G-A con Parcela 01-02-011-006 de Juan Carlos Olmedo.- M.F.R.N° 311.893.- 4.- AFECTACIONES DOMINIALES :1.- DE MANERA TOTAL : Parcela 007 , F° 10.257 , A° 1983 a nombre de Olmedo Cruz Mercedes ; Lote B ; 2.- DE MANERA PARCIAL : parcela 006 ; Mat. 311.893 , Titular : Olmedo Juan Carlos ; Lote A ; F° 4715 , A° 1942 ; F° 12.468 , A° 1981 y F° 29804 , A° 1980 , Titular : Tomas Olavo Peralta Nilda Irma Peralta y Julieta Peralta .- 5.- CUENTAS AFECTADAS : 1).- Nro 29-02-20845778-

Lote A .- titular : Olmedo Juan Carlos ; 2.- 29-02-20845786.- Lote B .- Titular : Olmedo Cruz Mercedes ; 3).- 29-02-02576786.- Titular : Pedro damas Oviedo ; 4.- 29-02-02949655 , Titular : Tomas Olavo Peralta ; Nilda Irma Peralta ; Julieta Peralta , todo según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Andrea R. Vera , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia , Expte nro 0033-073164/2013 de fecha 23-08-2013.- Fdo Dra. Maria A. Larghi de Vilar ( Secretaria ) .- Oficina ,1 de diciembre del 2016 .- -Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 81881 - s/c - 30/12/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, de Conc y Flia de 1ra. Nom de Cosquín, Sec. 1, en autos "PAFUNDI, RUBEN DARIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION " Expte. 1570539, cita y emplaza a la demandada Sra Gladys Elida Mendosa, para que comparezca a estar a derecho en el término de 20 días contados desde el último día de su publicación; a los colindantes actuales en su calidad de terceros, Gladys Elida Mendosa, Mercedes Delia Anchorena de Ferrari y Sonia Beatriz Anchorena de Crotto para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, tomen participación y que deduzcan oposición, bajo apercibimiento, con relación a una fracción de terreno que, según plano de mens confec por el Ing. Civil Gabriel Gustavo Brassiolo, aprob. el 25/9/2006, por la Dir Gral de Catastro, en Expte. N° 0033-14109/06, afecta en forma parcial al lote Of. 476 de la Mz of U sito sobre calle 8 al Nro. 177, entre las calles 3 y 5 del Bo Faldas del Uritorco, de Capilla del Monte, Ped. Dolores, Dpto Punilla, Pcia de Córdoba, nom. Cat. Dep. 23 Ped. 01, Pueblo 06, C 04, S 01, Mz 063 P 082, con las siguientes medidas y colindancias: Al SO, línea A-B, mide 82 cm., linda con la calle 8; Al NO, línea B-C, mide 37,62 m., linda con parte de la parcela 21 – Lote 476 de Gladys Elida Mendosa; al NO, línea C-D mide 11,40 m., linda con la parcela 152-3496 de Anchorena de Ferrari, Mercedes Delia y Anchorena de Crotto, Sonia Beatriz y al SO, líneas D-A, mide 39,71 m., linda con la parcela 22 – Lote 477 de Rubén Darío Pafundi, con una sup tot, según mensura, de 231,01 m<sup>2</sup>. La Dir. Pcial. de Cat. asignó al inmueble mensurado, la denominación de Parcela 82 de la Manzana 063. Inscripta en el Reg. Gral. De la Pcia. a la Mat. Nro. 654865, a nombre de Mendosa Gladys Elida y empadronado en la D.G.R. a nombre de la misma en la cuenta 2301 - 0541960/6. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero,

Jueza. Dra. Ileana Ramello, Sec. Cosquín, Abril 28 de 2016.-

10 días - N° 81937 - s/c - 29/12/2016 - BOE

USUCAPIÓN- EDICTO- Autos: "RIVERO, NELIDA PILAR Y OTROS- USUCAPIÓN" Expte N° 619533, Tribunal: Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 9na Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Deán Funes calle 9 de julio N°221 . Secretaría N° 2 : Dra. Casal de Sanzano María Elvira. Sentencia: N° 74, Deán Funes, 27/6/2016, Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I)Hacer Lugar a la demanda de Usucapión entablada por Nélida Pilar Rivero, Carlos Alberto Rivero, María Beatriz Rivero, Margarita Esther Rivero y Leoncio Juvencio Rivero, en contra de todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión y descripto como el predio aludido cuya posesión detentan está ubicado en la Localidad de Villa Quilino, Departamento Ischilín con una extensión total de 3,808.50 m2, y una superficie cubierta de 361,90 m2, lindando al Norte con la sucesión de Guillermina Díaz de Hidalgo y la Sucesión de Raúl Caballero de Vigil, al Sud con calle San Roque, al Oeste con calle José Blanch y al Este con calle Arturo Capdevila, según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo López, Mat. Profesional c1602-03, inscripto en la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expte. Prov. N° 033-85073-04 aprobado el 17 de Mayo de 2004, inmueble empadronado en la Dirección General de Rentas a nombre de Leoncio Juvencio Rivero bajo el N° 170205265140 sin afectación dominial y en consecuencia declararlo adquirido por prescripción adquisitiva de dominio veinteañal al año dos mil cuatro. II) Ordenar la oportuna inscripción dominial en el Registro General de la Provincia y las modificaciones consecuentes en los demás registros administrativos que correspondan, previo cumplimiento de la publicidad prevista en el Art. 790 del C.P.C.C.- III) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios profesionales de la Dra. María del Carmen Manga para cuando se determine la base para hacerlo. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos.

30 días - N° 82750 - s/c - 29/12/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia de Octava Circunscripción Judicial, sito en calle Independencia N° 55, de Laboulaye, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 1174224 - GUILLERMERO, BEATRIZ GUADALUPE Y OTRO – USUCAPION" ha dictado la siguiente

resolución: "LABOULAYE, 19/06/2015.- Téngase presente los colindantes y los domicilios denunciados. A fs. 102/104: Admitase la presente demanda de usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, para que en el plazo de ocho días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Serrano y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Serrano por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio a la Sra./Sr. Juez de Paz de la localidad de Serrano (art. 786 CPCC). Notifíquese"- Fdo: Dr. Pablo ACTIS – Juez.- Dra. Karina GIORDANINO – Secretaria. Según demanda de autos es titular del inmueble objeto de usucapión Catalina Forneri de Caliccio y/o sus Sucesores. Según título se describe como una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, que se designa como LOTE N° 7 de la MZA. 35, del plano oficial del pueblo Serrano, Ped. La Amarga, departamento Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, compuesto de 25 mts. de N.O. a S.E., por 40 mts. de N.E. a S.O.; lindando al S.O., calle pública; al S.E., con el solar 6; al N.O., con el solar 8 y al N.E.; con el 5 y el 9, todos de la misma manzana. No cita sup. Total. Inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula N° 1070864 (18). Según informe de la Dirección General de Catastro, conforme consta en sus registros el inmueble se describe como: Nom.Cat.Dpto.22-Pedanía-01- Pblo. 16- C.01 – S.01 – Mza.046-P.012, ubicado en la localidad de Serrano.Mz.35-, Solar"7", con las siguientes medidas lineales, superficie y linderos según nuestros registros. Al NORTE: Mide 40Mts, lindando con Parcela.019 a nombre de MARUCCO Analia Rosa, en Matrícula.333879, en Cta.N°2201-1977063/7, con Domicilio Tributario en calle Juan Manuel Estrada s/n de Serrano, con Parcela.020 a nombre de Atilio Felipe ROSSANO y Otra, a la Mat. 682085, en Cta. N° 2201-1977064/5, con Dom. Tributario en calle España s/n de Serrano. Al SUR: Mide 40Mts, lindando con Parcelas.014 a nombre de

Justo Abel LERA y Otra, a la Mat. 810566, en Cta. N° 2201-1698656/6, con Dom. Tributario en calle Ranqueles s/n de Serrano, con Parcela.011 a nombre de Pedro BERTAINA, en Matrícula 204067, en Cta. N° 2201-1698654/0, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano. Al ESTE: Mide 25Mts y Linda con Parcela.010 a nombre de Bernardo Bottero y Otro, al F° .0516/1933, en Cta. N° 2201-0074554/2, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano, con Parcela.002 a nombre de Daniel Eduardo Carletti, en Mat.631605, pen Cta. N° 2201-0750367/6, con Domicilio Tributario en calle San Martín-330-Serrano. Al OESTE: Mide 25 Mts. y linda con calle Ranqueles, haciendo una Superficie Total de UN MIL METROS CUADRADOS (1000m2). Con Domicilio Tributario en calle Ranqueles s/n de Serrano, Provincia de Córdoba.C.P.6125. Los Linderos que se informan en Plano adjunto son coincidentes con los de Catastro. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N° 220100773945 a nombre de Forneri de Caliccio Catalina.- Karina Giordanino – Secretaria.

10 días - N° 82998 - s/c - 28/12/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º INST CIV COM de 19 Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. PUCHETA de TIENGO, Gabriela María, en autos " CASSINA, LITO ENRIQUE – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION .EXPTE N° 1231440/36" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecisiete (17) de diciembre de 2015.- Téngase presente datos denunciados.- proveyendo a fs. 104: Admitase la demanda de Usucapión iniciada.- Imprima-se a la misma el trámite dispuesto en los arts. 782/790 C.P.C.C y cctes.- Cítese y emplácese a los demandados y a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir, por edictos que se publicaran por diez días a intervalos regulares en un plazo de 30 días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a fin de que comparezcan y deduzcan oposición en el plazo de 20 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo, cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos que les pudieran corresponder, bajo apercibimiento de ley.- Oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad de Córdoba, para su exhibición al público durante el lapso de 30 días. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del pleito en el inmueble objeto de la presente usucapión a cuyo fin oficiase al Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento.- Dese inter-



vención al Fisco de la provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Córdoba, a cuyo fin notifíquese.- FDO. FONTAINE, JULIO LEOPOLDO (h) Juez.- HEREDIA, Paola Daniela.- prosecretario letrado.- El inmueble que se trata de usucapir es: LOTE DE TERRENO: Ubicado en B° Observatorio, Dpto. Capital. desig. como lote NUEVE, manz. TRES, mide: 8 ms. 48 cms. de fe. a calle Laprida por 37 ms. De fondo, con sup. de 313 ms. 76 dms. Cdos, lindando: al N. con calle Laprida; al S. con Pasaje Rector; al E. con lote 10; al O. con lote 8. Nota: La sup. Expresada es según catastro. Anotado en el Registro General de la provincia de Córdoba a la MATRICULA: 24217 CAPITAL (11) a nombre de TUYSUZ, EVA MARIA 2/4, TUYSUZ, DIEGO ROQUE ¼, TUYSUZ, JACOBO AGUSTIN ¼. Con designación Catastral 4; 8; MANZ. 16: PARCELA.8.- Partiendo del esquinero noroeste vértice A, con ángulo interno de 90 grados y con rumbo este-sudeste hasta el vértice B mide 8,50 m (línea A-B), colindando con calle Francisco Narciso de Laprida; desde este vértice B, con ángulo interno de 90 grados y con rumbo sur- suroeste hasta el vértice C mide 37,20 m (línea B-C) colindando con parcela 9 propiedad de AVEC F.A S.A y parcela 18 propiedad de MANUEL SIGUEIRO LOPEZ, JOSE ANTONIO GARABATO, JUAN MANUEL BERMUDEZ Y LINO SOLLAZO; desde este vértice C, con ángulo interno de 90 grados y con rumbo oeste-noroeste hasta el vértice D mide 8,50 m (línea C-D) colindando con calle Achaval Rodríguez y cerrando la figura hasta el vértice A, con ángulo interno de 90 grados y con rumbo nor-noreste, mide 37,20 m (línea C-A) colindando con lote 19 propiedad de Sucesión indivisa de Laureano Machado y lote 7 propiedad de Alicia Martina Olmedo.- Superficie total de 316,20 m<sup>2</sup>.-  
10 días - N° 83038 - s/c - 14/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de Múltiple Competencia de la ciudad de Arroyito, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Luque Hector Julio c/ Algarbe de Valente y/o Algarbe de Valenti Faustina y/o F. y/o Faustina Clara -Medidas Preparatorias- Expte. N° 598310" ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Cuatrocientos Veintisiete. Arroyito, 18 de octubre de 2.016. Y VISTA... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la adquisición del dominio, por parte del señor Héctor Julio Luque, D.N.I. 11.233.568, por la posesión pública, pacífica, continua e ininterrumpida, realizada con ánimo de dueño por el término de ley, sobre el inmueble que se describe como: una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Arroyito, Pedanía Arroyito, Departamento San Justo, el que según plano

de mensura de posesión confeccionado por el ingeniero René Carlos Rodríguez y aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia en expediente número 0033-003798/2005, con fecha 11 de abril de 2.006, se designa como lote cincuenta y tres de la manzana doscientos cuarenta y cinco, que mide y linda: su lado sud puntos A-B, catorce metros, con calle Cristobal Colón, su lado oeste, puntos B-C, diecisiete metros cincuenta y seis centímetros, lindando con parte de la parcela catorce en posesión de Víctor René Romero y Amalia Susana Butigliero, su costado norte lo forma una línea quebrada en dos tramos, midiendo el primero, puntos C-D, cinco metros veinticinco centímetros, que linda con la parcela treinta y dos de Almada Demetrio Jesús y el segundo tramo puntos D-E, ocho metros ochenta y dos centímetros, lindando con parcela treinta y cuatro de Italo Enrique Fontana y Silvio Rodolfo Fontana y su lado este, puntos E-A, dieciséis metros treinta y cuatro centímetros, linda con parte de la parcela catorce posesión de José Delfin Molina y Teresa de las Mercedes Butigliero, todo lo que hace una superficie de doscientos treinta y cuatro metros noventa y siete decímetros cuadrados. Carece de antecedente dominial. En la Dirección de Rentas figura empadronada en mayor superficie en la cuenta número 3005-0981105/2 a nombre de Faustina Clara Algarbe de Valenti. Nomenclatura catastral: Dpto. 30 – Ped. 05 – Pb. 04 – C. 02 – S. 02 – Mz. 085 – P.14. 2) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro matutino de amplia circulación en la zona de conformidad con los arts. 790 y 783 ter del CPC. 3) Ordenar la inscripción del bien a nombre del nuevo titular, a cuyo fin, una vez firme la presente, oficiase al Registro General de la Provincia. 4) Costas al actor. Regular los honorarios de la Dra. Clarisa Sacconi Toffoli en la suma de Pesos dieciocho mil setecientos diez (\$18.710). Sin enmiendas. Notifíquese. Fdo. Dr. Larghi Alberto Luis (JUEZ) Arroyito, 14 de Diciembre de 2.016  
10 días - N° 83075 - s/c - 30/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos HEREDIA, Virginia Eva y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE: 2572393/36 cita y emplaza a herederos de los Sres. Juana Heredia y Ernesto de la Vega en los términos del art. 152 del C.P.C. para que en el plazo de 20 días desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense

edictos por cinco días en el Boletín Oficial.- Córdoba, 21 de noviembre de 2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona, Fernando Martín

5 días - N° 83215 - s/c - 22/12/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en Civil Comercial, conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría N° 4, en los autos caratulados: "FARRANDO, HERNAN GERARDO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"; (Expte. N° 2092234), se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 7/10/2016.- Téngase presente la aclaración formulada por la apoderada del actor. Proveyendo acabadamente a fs. 63/65: imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Roberto Bercovich para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad Almafuerde, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario "La Voz del Interior".- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Recaratúlense las presentes actuaciones. El inmueble que se pretende usucapir se designa según TITULO como: Una fracción de terreno ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, la que forma parte de la Chacra frutícola reconocida con el nombre de Almafuerde, y que a su vez parte de La Estancia La Ventura (hoy ciudad de Almafuerde), individualizado en el plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Rene Bernard como Un lote de terreno ubica-

do en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, que se designa como LOTE "5" de la MANZANA "I", que mide 15 Metros de frente al Oeste Sud-Oeste lindando calle en medio con la manzana H; 15 metros en su contrafrente al Nor-Este Este, lindando con parte del lote diez; 48,51 metros en su costado Nor-Oeste Norte, lindando con el lote Cuatro; 48,56 metros en su costado Sud Sud-Este lindando con el lote seis, con superficie total de SETECIENTOS VEINTIOCHO METROS TRES DECIMETROS CUADRADOS. (728,03 mts<sup>2</sup>). El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia, en Matricula N° 972.841, (ex F° 27074), Año 1953; inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N°3301-0660309/0, Nomenclatura Catastral Loc.01, C03, S01, Mza.010, P015. Y según PLANO se describe como: lote de terreno baldío ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, que se designa como LOTE "5" de la MANZANA "I". Los límites del lote miden y lindan: Partiendo del Vértice A con rumbo Noreste en una extensión de 48,51 m hasta el vértice B; desde aquí con rumbo Sureste, formando un ángulo interno en el polígono de 90°00'00'', en una extensión de 15,00 m hasta el Vértice C; desde aquí con rumbo Suroeste, formando un ángulo interno en el polígono de 90°00'00'', en una extensión de 48,56 m hasta el vértice D; desde aquí, y cerrando la figura con rumbo Noroeste, formando un ángulo interno de 89°48'32'', en una extensión de 15,00 m hasta el Vértice A, quedando definido en este último un ángulo interno del polígono de 90°11'28''. El límites (A-B-C-D-A) encierra una superficie de 728,03m<sup>2</sup>. Colindancias: Lado A-B, linda Noroeste con Lote 4 - Parcela 16 propiedad de Manuel Pires, inscripto en F° 29054 A° 1952. Lado B-C linda al Noreste con parte de Lote 10 - Parcela 11 propiedad de Bertila Concepción Petruzzi inscripto en F° 2949 A° 1988. Lado C-D linda al Sureste con Lote 6 Parcela 14 propiedad de Héctor Mauricio Bercovich, inscripto en F° 40276 A° 1952. Lado D-A linda al Suroeste

con calle Jujuy. El Lote 34 se identifica catastralmente bajo la Nomenclatura Dep. 33 Ped 01 Pblo. 01 Circ. 03 Secc.01 Mz. 010 Parcela 034, se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas en la Cuenta N°3301-0660309/0 e inscripto en el Registro en el Registro de la Propiedad en el Folio Real Matricula N° 972.841. El estado de la fracción es edificado". Fdo.: PAVON, Mariana Andrea; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - PONZIO de BROUWER DE KONING, Luciana; PROSECRETARIO LETRADO

10 días - N° 83260 - s/c - 29/12/2016 - BOE

Villa Cura Brochero .-En los autos caratulados : "COMETTA CATALINA INES - USUCAPION .- MEDIDAS PREPARATORIAS " ( Expte 1494203)"- que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero , se cita y emplaza a Gregoria Suárez de Recalde o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono y a los colindantes: Mario Fernando Durán, Norberto Oscar Requena, Patricia Eugenia Ludueña, Rubén Fonseca o sus sucesores, a los fines y bajo apercibimiento del art. 784 de C.P.C.C...-DESCRIPCION DEL INMUEBLE : conforme plano de mensura para usucapición confeccionado por el Ing Civil Jose Antonio Vargas , M.P. 2421 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia Expte 0033-070141/2012 de fecha 10-09-2015 , cuya copia certificada por la Dirección General de Catastro de la Provincia se adjunta como parte integrante de la presente , de la siguiente forma

: "Fracción de terreno con todo lo en el edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en calle Las Pircas s/ , Barrio : "El Alto de Nono" perteneciente a la localidad de Nono, Pedanía de Nono, Departamento San Alberto de la Provincia de Córdoba .-La parcela mensurada se designa como Lote 35 y con una superficie de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TRES METROS CUADRADOS (2.598,03 m<sup>2</sup>) la cual se encuentra cerrada en todo su perímetro por alambrados tal cual como se encuentra descrito en el plano de Mensura que se acompaña.-MEDIDAS : A partir del vértice "A" con rumbo Nor-Este y ángulo de 88° 34' con respecto al lado D-E se mide el lado A- B 46,10 m. ; desde el vértice B con ángulo de 89°07' con respecto al lado A-B , se mide el lado B-C 58,42 m, desde el punto C , con ángulo de 86°04'; con respecto al lado B-C se mide el lado C-D 46,28 m, desde el punto D con ángulo de 93°32' con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 47,93 m , desde el punto E con ángulo 182°43' , con respecto al lado D-E se mide el lado E-A 6,62 m. cerrando así la figura.-COLINDANTES : al Norte con Calle Publica, al Oeste con Parcela Nro 252-4305 de Requena Roberto Oscar , Ludueña Patricia E. , cuenta nro 2807-2341994/1 , Matricula 568.215 ; al Este con posesión de Mario Fernando Duran , Parcela s/n designación , al Sur con posesión de Ruben Fonseca , parcela s/n designación .- DATOS CATASTRALES : Dpto : 28 ; Ped. :07 ; Pblo : 20 ; C:01 ; S:04 ; M:001 ; Parcela :035 .- DOMINIO AFECTADO : El inmueble a usucapir AFECTA DE MANERA PARCIAL EL DOMINIO INSCRIPTO EN EL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD DE LA PROVINCIA AL FOLIO NRO 46225 , AÑO 1949 A NOMBRE DE GREGORIA SUAREZ DE RECALDE .-CUENTA AECTADA : Afecta la cuenta empadronada en la Direccion General de Catastro al Nro 2807-0517986/0 a nombre de GREGORIA SUAREZ DE RECALDE .- Fdo Dra Fanny Mabel Troncoso (Secretaria ) .- Oficina , 6 de diciembre de 2016 .-

10 días - N° 83277 - s/c - 06/02/2017 - BOE